

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 26 de noviembre y extraordinaria de carácter urgente de 30 de noviembre, ambas de 2020.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

##### ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de noviembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.....4

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....4

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....4

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....4

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre acto en defensa de la Constitución .....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sra. García Palomino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un programa de ocio para jóvenes y adolescentes en el espacio El Torreón ..... 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. González Jiménez y Sr. Rodríguez Cañas
- Votación y rechazo de la moción.

**10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre apoyo a las oficinas de Farmacia de Pozuelo de Alarcón..... 18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Macías Parras, Sr. Moreno Fraile, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás y Sra. Moreno García

- Votación y aprobación de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**11.6.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre convenio con Cruz Roja ..... 23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Magide Blanco y Sra. García Molina

**11.7.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre obras en 2020 .....24**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Ruiz Escudero

**11.13.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la información objetiva y la pluralidad en la revista Vive Pozuelo.....25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

**11.31.- Del Sr. Fernández Tomás sobre coordinación y consulta de cortes en calles con los servicios de limpieza municipales. ....28**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Melgarejo Martínez

**11.34.- Del Sr. Macías Parras sobre estado de resolución de recursos de reposición....30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

**12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....32**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**13º.- Ruegos con una semana de antelación ..... 32**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. .... 32**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**C) ASUNTOS DE URGENCIA**

**15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 32**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y cuatro minutos** del día **dieciocho de diciembre de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D.<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D.<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D.<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D.<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D.<sup>a</sup> MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA  
D.<sup>a</sup> SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 18 de diciembre de 2020**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos y a los que no están en el Salón de Plenos bienvenidos también a la celebración de este Pleno que será el último del año, de este año 2020, es el Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre. Como saben, vamos a celebrar el Pleno de manera parcialmente no presencial y que, como decía, corresponde al ordinario del mes de diciembre. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 26 de noviembre y extraordinaria de carácter urgente de 30 de noviembre, ambas de 2020.**

- **Sra. Presidenta:** Las dos actas han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de las mismas?... Procedemos, entonces, a la votación por separado.

*[Se procede a las votaciones]*

(El Pleno, en sendas votaciones ordinarias, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar ambas actas.)

#### **2º.- Dación de cuenta de la cifra de población remitida por el Instituto Nacional de Estadística resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta de la comunicación efectuada por el Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística de la cifra oficial de población de este Ayuntamiento resultante de la revisión del Padrón Municipal referida a 1 de enero de 2020, una vez realizadas a lo largo del año las operaciones previstas en la normativa vigente, cifra que asciende a 87.165 habitantes frente a los 86.422 que había a 1 de enero de 2019.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. El Pleno queda enterado. Ya saben que, por fin, no votamos la población, que ya está aprobada, sino que simplemente quedamos enterados de la nueva población de Pozuelo. Muchas gracias, Sr. Secretario.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### **3º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.**

#### **5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**

#### **7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces vamos a tratar, como siempre, los puntos del 3 al 7 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 3-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 4-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 6- y las Resoluciones del Secretario Gene-

ral del Pleno –punto nº 7-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene de nuevo la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pues como en el punto anterior, de estos puntos también queda el Pleno enterado. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

### Mociones:

#### **8º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre acto en defensa de la Constitución.**

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de sustitución por parte del Grupo Municipal Socialista. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entiendo que no quieren copia de la enmienda. ¿La tienen todos los Grupos?... Por lo tanto, lo que vamos a hacer, como siempre, es proceder a la lectura para que todo el mundo que nos esté escuchando pueda saber cuál ha sido presentada. Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para exponer la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La enmienda va dirigida a la parte expositiva de la moción y dice lo siguiente: la Constitución Española de 1978 es la norma suprema del ordenamiento jurídico español a la que están sujetos todos los poderes públicos y la ciudadanía de España desde su entrada en vigor el 29 de diciembre de 1978. La Constitución Española fue ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978 con el 87% de votos a favor y un 8% en contra, y un escaso 30% de abstención. Con este paso, la sociedad española culminaba el proceso de transición a la democracia que se inició con la muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, transformando el régimen dictatorial en un Estado social y democrático de derecho basado en los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. El texto constitucional de todos los españoles establece en su preámbulo: la Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo; consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular; proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones; promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida; establecer una sociedad democrática avanzada y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. Reconociendo la voluntad integradora del texto constitucional, y conscientes de la conveniencia de reforzar esa voluntad, se propone, y respecto del acuerdo, pues no hacemos ningún tipo de enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. Sr. Fernández Tomás, como proponente de la moción del Grupo Municipal Vox, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. En este caso, procede, por lo tanto, el debate y la votación de la moción en su texto original. Ahora sí, Sra. Ordozgoiti, tiene usted el uso de la palabra por el Grupo Municipal Vox. Adelante, por favor.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. En las últimas semanas estamos constatando de forma casi diaria que una parte del Gobierno de España expresa claramente que su objetivo es subvertir el orden constitucional. La calificación de la Constitución como “ese papeletito de 1978”, los ataques a la monarquía parlamentaria, el apoyo a los golpistas de Cataluña, a los que se pretende incluso sacar de la cárcel antes de tiempo, la consideración de que el partido filotarra Bildu “está en la dirección del Estado”, son solo algunas de las manifestaciones verbales de que todas sus acciones están encaminadas a la consecución de ese objetivo. La otra parte del Gobierno

de España, aunque no hace una declaración expresa de subversión, hace suyo ese mismo propósito al convertir en aliados estratégicos a los separatistas y filotarras que, estos sí, han declarado abiertamente que su participación en esta alianza tiene como finalidad destruir el régimen democrático y la unidad de España, posibilitando de esta forma la independencia de sus regiones. Ante esta situación, resulta necesario y oportuno que los españoles contrarios a tal propósito hagamos oír nuestra voz en todos los ámbitos, en defensa de España y de nuestra libertad, siendo conscientes de que esta defensa ha de ser mantenida en el tiempo. En consecuencia, se propone el siguiente acuerdo: el Día de la Constitución, a partir del 6 de diciembre de 2021 y en adelante, el Ayuntamiento de nuestra ciudad convocará a los vecinos a las puertas de la Casa Consistorial como muestra de apoyo a la legalidad constitucional. El acto consistirá fundamentalmente en la lectura de algunos artículos de la Constitución por parte de los vecinos y concejales que lo deseen. La Junta de Portavoces podrá modificar el lugar y el contenido del acto, siempre que se preserve su carácter público y participativo. He terminado.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Según su portavoz en la prensa local, el Sr. Fernández, esta moción es una reacción frente al permanente y peligroso ataque del Gobierno socialcomunista y sus aliados separatistas y filotarras contra la legalidad constitucional y hay que hacer frente a su pretensión de acabar con nuestras libertades y destruir la unidad de España. Bueno, haciendo estas declaraciones, obviamente, persiguen que Somos Pozuelo y el PSOE votemos en contra de su moción para así conseguir repetir la famosísima foto de Colón con las tres derechas de la mano. No se preocupen que nosotros no les vamos a estropear la foto y votaremos en contra, como ustedes quieren. Aun así, son ustedes un poco cobardes. Traen una moción en defensa de la Constitución española cuando lo que peligra no es la Constitución sino la monarquía. Y no precisamente por la lucha republicana de la sociedad española sino por las tarjetas black de la familia real, el delito fiscal, la huida del Rey Emérito, las cuentas opacas en el extranjero, las comisiones por el AVE y así podríamos seguir hasta el fin. Pero es ya todo tan evidente que ni ustedes se atreven en público a defender al Rey Emérito. Los juancarlistas se han evaporado como por arte de magia. Es una malísima noticia para la Constitución, la democracia y para Pozuelo que hoy sea Vox el que presente esta moción. Le han metido un gol al Gobierno municipal del PP y les han pillado mirando a las musarañas a Ciudadanos. Si hoy votan a favor de esta moción, que lo único que pretende es diferenciar entre buenos y malos españoles, estarán cediendo un protagonismo a Vox, cuanto menos peligroso, viendo las declaraciones de su portavoz. Muy diferente de, por ejemplo, los actos que realizamos en Pozuelo por el 40 aniversario de la Constitución española. Hoy lo único que se pretende es atacar e insultar al Gobierno de España con fines partidistas y para sacar rédito político. Ustedes verán si apoyan este uso torticero e interesado de nuestra Constitución. Ustedes verán si permiten a Vox usar la Constitución, que es patrimonio de todos los españoles y españolas para separar, dividir y sembrar la gresca entre los ciudadanos de este país. Si hay una palabra que define perfectamente a Vox es reaccionarios, que significa, por si no lo saben, partidarios de mantener los valores políticos, sociales y morales tradicionales y opuestos a reformas o cambios que representen progreso en la sociedad. Ustedes, a lo largo de la historia, serían la oposición a la Ilustración en el siglo XVIII, serían los absolutistas con Fernando VII contra los liberales y las Cortes de Cádiz, los carlistas partidarios de volver al Antiguo Régimen, los golpistas contra la I y II República y, para acabar, habrían votado en contra de la Constitución española en 1978 como, por cierto, votaron los diputados más radicales del PP en esa época cuando se llamaban Alianza Popular. Representan ustedes al pasado, un pasado que, desgraciadamente, está muy vivo cuando vemos, por ejemplo, a militares que no pasan los 30 años emborrachándose y cantando con orgullo una canción de los españoles que lucharon hombro con hombro con Hitler en la División Azul. En teoría, con eso debería de haber acabado la Constitución y la democracia, pero estamos en pleno siglo XXI y así seguimos. Soy consciente que para PP y Ciudadanos es un imposible pedirles que voten en contra de esta moción, pero sepan muy bien lo que están haciendo. Están reeditando la foto de Colón que tan bien le salió a Vox la primera vez y están erigiéndoles como máximos representantes y defensores de la Constitución. Ustedes verán lo que hacen, sobre todo Ciudadanos, que le salió tan bien la primera foto del trío de Colón que no creo que vayan hoy a repetirla. Les recuerdo que, literalmente, la soberanía nacional reside en el pueblo español. Por lo tanto, la Constitución española no son las tablas de la ley. Se puede dejar como está, reformar poco, reformar mucho o incluso abolirse y aprobar otra Constitución. Y un ciudadano español puede defender cualquiera de estas opciones, dentro de la legalidad vigente, y no por ello ser menos español, que

es lo que ustedes pretenden, criminalizar e insultar a los que queremos cambiar para poder avanzar. Así que, ahórrense las lecciones de constitucionalismo, legalidad y democracia. España será en el futuro lo que los españoles y españolas decidamos democráticamente que sea. Que les gusta, bien, y si no les gusta, pues tengan cuidado que ya no estamos en 1936 y no van a volver a poder repetir la jugada de entonces. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. No saben lo extenuante que resulta verles, tanto a la ultraderecha como a la autoproclamada derecha moderada del PP, disfrazados de defensores de la Constitución cuando, en realidad, la están usando como excusa para vomitar su soflama golpista habitual contra el Gobierno legítimo de este país. Un Gobierno progresista, sí, un Gobierno salido de las urnas, un Gobierno al que votaron, mayoritariamente, españoles y españolas en noviembre de 2019 aunque a ustedes esto les escueza. Un Gobierno al que, dados los acontecimientos de los últimos días en Europa y en España, van a ver gobernar los 3 próximos años, así que, vayan templando los nervios y enfundando las armas. Constitucionalistas se hacen ustedes llamar y se erigen en expendedores exclusivos del carné de defensor de nuestra Carta Magna en un ejercicio delicadísimo por el que más de la mitad de la población española se convierte en peligrosos antipatriotas. A nosotros, la gente de izquierdas, que padecemos en carne propia o en la de nuestras familias la represión y la muerte de la dictadura, ésa que ustedes no condenan y que ensalzan a veces, pocas lecciones de defensa de la Constitución saben. Porque fuimos nosotros quienes, en ese momento, decidimos olvidar el rencor y sumar y hacer de la convivencia el soporte sobre el que edificar nuestro país, junto a aquéllos que, durante 40 años de dictadura franquista nos acallaron y represaliaron de todas las formas imaginables. ¿Qué Constitución es la que ustedes dicen defender? O acaso hay que recordarles que los representantes de ultraderecha de entonces pidieron el voto negativo en el referéndum de ratificación porque era, a su entender, una Constitución anticatólica y antiespañola. O la del voto dividido de los populares del año 78 que votaron en contra, votaron a favor y hasta se abstuvieron. Tampoco parecían ser muy partidarios entonces y ahora dicen defenderla de manera ardorosa. A ustedes les importa muy poco esta Constitución ni tampoco la defienden tanto como dicen. Simplemente, la utilizan para agitar el avispero en el que han convertido la política española contraviniendo la convivencia democrática que la Constitución garantiza. Si conocieran la Constitución, aunque fuera por encima, sabrían que nuestra Constitución habla de igualdad, de pluralidad, de libertad y define a España como un Estado social, justo lo contrario de lo que ustedes representan. ¿Qué igualdad van a defender ustedes? ¿La del diputado de Vox que legitima que haya pobres y ricos o la igualdad de género que ustedes niegan constantemente o la igualdad de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que ustedes y Ciudadanos, por cierto, sostienen, que no cree que todos seamos igual ante la ley porque, por encima de todos nosotros está el Rey Emérito? ¿Qué pluralidad es la que defienden ustedes, enrocados en su ultranacionalismo español cuando tienen ante sí un país con una enorme y variada riqueza cultural y lingüística que desprecian constantemente, en lugar de cuidarla como la joya que es? ¿Toda esta riqueza también la consideran vertedero multicultural, como lo que viene de fuera? Y qué decir de la España estructurada en Estado autonómico que ustedes tanto detestan y con el quieren acabar. Eso, señores, también está en la Constitución. ¿Saben que la Constitución dice que la vivienda digna es un derecho o la sanidad universal o la enseñanza pública obligatoria y de calidad o que sea el régimen público de la Seguridad Social el que garantice la asistencia y las prestaciones sociales en caso de necesidad o el derecho a disfrutar y conservar el medio ambiente? Todo esto choca frontalmente con lo que ustedes dicen y hacen cada día. Y la libertad. A mí me da vergüenza, es lo que siento, cuando les veo a ustedes reclamar a gritos en las calles libertad o en los foros políticos, incluso en este Pleno. Las derechas han votado de manera sistemática en todas y cada una de las cosas que olieran a libertad. Han votado en contra de la ley del divorcio, de la ley del aborto, del matrimonio igualitario, hasta la Ley General de Sanidad que tanto pasean ahora, ésa también la votaron en contra. También de la ley de eutanasia. Ayer ustedes se volvieron a quedar solos en el Parlamento. Porque a ustedes se les llena la boca cuando dicen defender la vida, pero no saben hacer política si no hay muertos de por medio. ¿Cuándo se les ha amordazado a ustedes? Tienen representación en Parlamentos, Comunidades y Ayuntamientos, mantienen sus propios medios de comunicación en los que se puede acusar al Gobierno de criminal y tildar a su Presidente de dictador, pero dicen no tener libertad de expresión. Ustedes han hecho de la agitación y la mentira repetida su estrategia política para derrocar al Gobierno. Olvidan que en este país la legitimidad la dan las urnas y los votos de to-

dos y cada uno de los españoles y españolas. Y, afortunadamente, no fue a ustedes a quienes concedió la mayoría necesaria para formar Gobierno. Dejen de agitar fantasmas del pasado y de enardecer los vapores de sus nostálgicos quienes no dudarían en fusilar a 26 millones de españoles, éstos que ustedes mismos dicen que son de los suyos y a los que justificó en tono condescendiente nuestra Presidenta regional para vergüenza de la ciudadanía madrileña y española. Es una temeridad tratar de convertir la Constitución en una bandera. Por ello, y porque compartimos el sentido del acuerdo que ustedes proponen en su moción, pero no los ataques que realizan al Gobierno, les planteamos una enmienda que ustedes han rechazado. Por este rechazo nos queda muy clara su voluntad y supondrán el sentido de nuestro voto. Acabo con una frase que no es mía, es de un comunista, pero dice que las Constituciones no necesitan partidarios, necesitan cumplidores. A ver si ustedes terminan siéndolo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, bueno, bueno, señores de Vox, pues bienvenidos a la defensa de la Constitución española del 78. Más vale tarde que nunca. No saben ustedes lo que nos alegramos. Y eso que, como es habitual en su Grupo Municipal, se siguen dedicando a traer a este Pleno propuestas que nada tienen que ver con las necesidades de los habitantes de Pozuelo de Alarcón. De hecho, ésta es una moción de churrera, de esas que manda el partido, generalista y que no se corresponde, en absoluto, con su trabajo que es hacer política municipal y por el que les recuerdo, nos pagan el sueldo, tanto a ustedes como a nosotros, los vecinos de este municipio. Pero miren, como llegaron ustedes a la política española con una deriva anticonstitucional un tanto peligrosa les reiteramos nuestra sincera alegría porque empiecen a defender los valores de nuestra Constitución. Bienvenido sea. Y eso que tenemos ciertas reservas y la sensación de que en Vox todavía no tienen muy claro el asunto de la defensa de la Constitución. Por ejemplo, dentro de las 100 medidas urgentes para España que propone su partido, una de ellas es la suprimir el mismísimo Tribunal Constitucional. Toma ya. Suprimir el órgano constitucional español, intérprete supremo de la Constitución española. Sinceramente, no alcanzamos a comprender cómo se defiende la Constitución si al mismo tiempo se quiere suprimir al órgano garante de dicha Constitución. Reconocerán que no tiene mucho sentido. Pero, es que es más, es que su Secretaria General en el Congreso, la Sra. Olona, hace 3 días, se dirigió a los magistrados del Tribunal Constitucional acusándoles de cómplices de un golpe institucional. Mire, proponen ustedes en su moción la lectura de artículos de la Constitución española. Quizás, visto lo visto, deberían empezar por leer los del Título IX, del Tribunal Constitucional, concretamente los artículos 159 al 165. Les vendrá bien para aclarar conceptos. Les vamos a seguir haciendo recomendaciones de lectura de artículos de la Constitución. Miren, dentro del Título VIII, de la organización territorial del Estado, les recomendamos encarecidamente la lectura de su Capítulo III, de las Comunidades Autónomas, que también Vox se quiere cargar. Y claro, me contestará la Sra. Ordozgoiti en su réplica que la Constitución española puede modificarse. Claro que sí, pero, en concreto, para la supresión de las Comunidades Autónomas se necesitaría un procedimiento agravado de reforma constitucional. Primero, mayoría de dos tercios en las Cortes Generales, disolución de las Cortes, nuevas elecciones, nueva mayoría de dos tercios en las nuevas Cámaras del Parlamento y, además, un referéndum. Tela. Miren, analizadas estas dos incongruencias, y sin entrar a valorar el resto de propuestas anticonstitucionales de Vox, que no mencionaremos por falta de tiempo en la exposición, llegamos a dos conclusiones. La primera, es que ésta es una moción, pues como todas las suyas, con propuestas alejadas de los intereses de nuestros vecinos que son para quienes trabajamos. La segunda, es que ustedes no se creen la Constitución española y vienen aquí a montar un paripé oportunista e interesado con la intención de retratar a los Grupos Municipales, cuando los únicos que se retratan son ustedes. Votaremos a favor por un solo motivo y es que Ciudadanos sí que es un absoluto defensor de los valores que propugna la Constitución española. Esperemos, por tanto, con la lectura de los artículos de nuestra Carta Magna que, al menos, empiecen ustedes a entender lo que significa el artículo 1.1 de la Constitución que les leo: España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad y el pluralismo político. Con que interioricen esos valores constitucionales habrá sido una lectura de provecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030)**: Muchas gracias, Presidenta. Nuestro Grupo Municipal va a votar a favor de la moción que presenta hoy el Grupo Municipal de Vox. Compartimos plenamente el acuerdo. De hecho, como bien decía antes el Sr. Sanz, aquí celebramos los 40 años de la Constitución con actos en los que todos los Grupos Municipales participamos y nos sentimos implicados. Y, por supuesto, seguiremos celebrando los aniversarios de la Constitución que ahora se quiere cada año de forma que todos los Grupos Municipales nos podamos sentir identificados con la Carta Magna. Como les decía la Sra. García Palomino, queremos dar nosotros también la bienvenida a la defensa de la Constitución. Declaraciones del Sr. Abascal, por ejemplo, en El Gato al Agua, en las que decía que esta Constitución no nos gusta demasiado o que la Constitución tiene muchísimos defectos y Vox quiere la reforma. Está bien que ahora la defiendan de esta manera. O en el New York Times cuando decía que la Carta Magna es un foco de inestabilidad y antiespañolismo. Yo creo que está bien que ahora el Grupo Municipal Vox venga otra vez a la Carta Magna. También tenía las palabras que había hecho Macarena Olona, que yo creo, las que he leído, que eran un poco más duras que las que ha dicho la Sra. García Palomino, en las que Vox acusaba al Constitucional de ser cómplice del golpe de Estado del Gobierno producido durante la pandemia. Yo no sé si ustedes siguen estando de acuerdo en querer recuperar competencias, como las de sanidad, que hemos visto en esta pandemia que están muy bien en las Comunidades Autónomas, que las Comunidades Autónomas han ejercido infinitamente mejor sus competencias de lo que lo hubiera hecho el Estado con el Gobierno del Sr. Sánchez. Espero que cuando se convoque el acto acudan a él, no como ha hecho el Sr. Abascal los 2 últimos años no yendo al Congreso a la celebración de los actos de la Constitución ni en 2019 ni en 2020, desde cuando es Diputado. Esta moción yo no entiendo como la ha entendido el Sr. Sanz, que es únicamente una defensa de la monarquía, que también lo es, por supuesto, porque es la forma que los españoles nos hemos dado de gobierno y es una monarquía parlamentaria. Y, evidentemente, como han dicho todos los Grupos, la Constitución se puede reformar, pero, por mucho que lo digan, no es la forma de hacerlo. Hay que llevarlo a las Cortes, hay que conseguir que funcione y que se haga. Me parece que la Sra. Hernández hoy no ha estado especialmente afortunada. Yo creo que acusarnos al Partido Popular que, junto al resto de los Grupos Vox y Ciudadanos, en particular a nosotros, de soflama golpista o que tengamos que enfundar las armas, creo que sus palabras han sido excesivamente gruesas y muy poco acertadas en este momento. Mire, las leyes pueden no compartirse y en un momento dado votar en contra de ellas, pero todos los demócratas, una vez aprobadas, debemos acatarlas, cumplirlas e incluso defenderlas, y que es lo que hacemos. Y yo creo que, en este caso, sus compañeros del Gobierno no hacen lo mismo que está [...] el Grupo Socialista. Usted ha dicho que el PSOE dejó atrás el rencor. Creo que sus socios de Gobierno no han dejado el rencor nunca atrás. Y yo les reconozco que el PSOE en la Transición tuvo un papel muy importante, como también lo tuvieron el resto de los partidos políticos, la UCD y el resto de los partidos, e incluso el Partido Comunista. Pero yo creo que hoy, por ejemplo, los herederos del Partido Comunista, de los que están los partidos a los que ha pertenecido el Sr. Sanz, no están en la misma posición que hemos estado todos durante todos estos años. La Constitución hay que defenderla. Si este acto nos sirve para defenderla, por supuesto, lo haremos y seremos cumplidores. Todos debemos ser cumplidores con la ley, absolutamente todos. Y yo creo que hay que cambiarla y no derrocarla, como pretenden, por ejemplo, sus socios de Gobierno. Todos hemos oído cómo han jurado o prometido sus cargos todos los miembros de sus socios de Gobierno, nunca aceptando la Constitución tal y como es y se han inventado fórmulas realmente antidemocráticas de jura de los cargos...

- **Sra. Presidenta**: Guarden silencio, por favor. Sra. Hernández, cuando usted habla todos los demás guardan silencio. Todos los Plenos lo mismo. Sea usted respetuosa cuando estén hablando los demás. Continúe, si le dejan, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030)**: Sí, Presidenta. Yo creo que ustedes, hoy, se han ido mucho más cerca de Podemos que del centro moderado y del Partido Socialista que eran antes. Yo creo que el Partido Socialista de Pozuelo, yo creo que también siempre ha sido moderado y que creo que en este caso se han ido ustedes más hacia las posiciones de Podemos que a las propias posiciones del Partido Socialista que ha defendido siempre y que han sido más moderadas. Yo creo que todos debemos estar en defensa de la Constitución, que estos actos pueden valer para defender la Constitución son obvios y que creo que todos debemos estar dentro de la Constitución y no tirándonosla unos contra otros de la forma que se está haciendo últimamente. No, no, todos, ustedes también, no tengan ninguna duda en ello. Entonces, a la Sra. García Palomino, pues eso, decirle que también estamos en una defensa de la democracia y de la

Constitución, como no puede ser de otra manera. Reiterar que nuestro Grupo Municipal va a votar a favor y que compartimos todos los actos que se puedan hacer en defensa de la Constitución española. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Sra. Ordozgoiti por el Grupo Municipal Vox y por tiempo máximo de algo más de 6 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Vamos a ver, es curioso, qué actitud más agresiva de los socialcomunistas. Pero bueno, vamos desde el principio. Nosotros pretendemos celebrar la Constitución porque es la norma que está en este momento en vigor garantizando la unidad de España y la libertad de los españoles. Y hemos dejado abierto el modo concreto de celebración para que todos los Grupos Municipales participen a través de la Junta de Portavoces. Si los señores socialcomunistas de este Pleno nos quieren dejar a los demás solos en la defensa de la Constitución pues allá ellos. Los motivos o las razones que nos llevan a nosotros, a nuestro Grupo Municipal, a hacer esta propuesta son muy claros. Para nosotros estamos en un proceso de ruptura del orden constitucional que empezó en el año 2003, siendo Zapatero el Presidente del Gobierno, y a través de su mandado, digamos, Jesús Eguiguren, ese dirigente socialista condenado por pegar a su mujer, que recordarán. Bueno, pues en esas conversaciones de Eguiguren con la ETA, con Otegui, empezó todo y ahora ya ha explotado, como una gran masa de pus. Ya ha explotado. Bien, nuestro análisis es que estamos en peligro, está en peligro la monarquía, está en peligro la justicia, la libertad de expresión a través del denominado Ministerio de la Verdad, está en peligro la libertad de educación. Y, Sra. Hernández, la Constitución no garantiza la enseñanza pública. Garantiza el derecho a la enseñanza, no a la enseñanza pública. A ver si se leen bien los textos. Bueno, ésta es nuestra idea, éstas son nuestras razones, las que nos han motivado a presentar esta moción. Cuando la presentamos nos encontramos con que el Grupo Socialista pretende sustituir nuestro análisis, que es tan legítimo como el suyo, sustituir nuestro análisis y poner el suyo, en vez de sumar su propio análisis diciendo, como han dicho otros Grupos, que ellos quieren matices, que tal y que cual, lo que pretenden ustedes es sustituir nuestro análisis. Y eso es totalmente inadmisible. Por cierto, lo estoy llamando análisis pero, realmente, no es más que un texto descriptivo que han cogido ustedes de un tema de oposición de la Academia Adams. Vamos, es que no dice nada. La actitud que tienen ustedes, totalmente agresiva, se debe a que están haciendo una suerte de control de daños, porque son perfectamente conscientes de que estamos en un momento de ruptura del orden constitucional, que está en peligro todo. Por eso están haciendo control de daños, porque yo no quiero insultar su inteligencia pensando que viven ustedes inmersos en una especie de síndrome de Estocolmo porque eso no movería a la compasión ni a la solidaridad. Simplemente, daría lástima. En cuanto a la concejal de Ciudadanos, doña Carmen, he de decirles que nos da usted la bienvenida, pues nosotros les decimos adiós, porque no sé cómo decirle. Hace gracias, vamos. Dice que son cosas que no interesan, que son mociones de churrera. ¿Pero usted qué cree, que nosotros en Pozuelo no somos partícipes de todo lo que pasa en España y no nos afecta? Pero cómo es posible. Lo más importante es que el sistema jurídico, el Estado de Derecho funcione, sea estable y no esté en peligro. Todo lo demás, si no, está en peligro también. Los comercios de Pozuelo están en peligro si no hay unidad de España y si no hay libertad y si no hay Estado de Derecho. ¿Usted qué cree, que vivimos, pues eso, como decía, en una isla? Luego han dicho que queremos cargarnos el Tribunal Constitucional. Mire, no se trata de cargarse la revisión y la salvaguarda y la defensa de la Constitución por parte de un órgano, sino que no tiene por qué ser un Tribunal Constitucional. Eso puede estar perfectamente en el Tribunal Supremo como está en otros muchos países. Es que no van al fondo de las cuestiones. Es que empieza a ser muy difícil hablar con ustedes. Luego habla de que no nos gusta el Título VIII. Pues no, señora, no nos gusta. Las Autonomías son el cáncer de España y lo trataremos de reformar cuando estemos en el Gobierno por las vías establecidas y si no podemos porque no convencemos a suficientes españoles no lo podremos hacer, pero hay muchas competencias que son del Estado que puede recuperar sin necesidad de ninguna reforma constitucional. A ver si leen bien la Constitución. Luego ha dicho que no tiene tiempo para decir todas las propuestas anticonstitucionales que hacemos nosotros. Oiga, no tiene tiempo no. No tiene ninguna, por eso no las dice. Propuestas anticonstitucionales no tenemos ninguna. Tenemos propuestas de reforma de la Constitución, que es bien distinto. Luego hay un momento en que ustedes se han referido a no sé qué momentos históricos y tal. Bueno, pues si hablamos de Historia y de tal y de cual, como ha dicho al principio el Sr. Sanz, pues mire, nosotros somos herederos de Don Pelayo y a partir de ahí de todos los españoles que han defendido España. Y ustedes, sin embargo, son defensores del obispo Don Oppas y del Conde Don Julián...

- **Sra. Presidenta:** Perdóneme un segundo, Sra. Ordozgoiti, por favor. Perdóneme. Yo les pido, por favor, encarecidamente a la izquierda que sea respetuosa con la derecha. Vamos a ver. Ustedes dicen cosas que a muchos nos parecen gruesas. La intervención de la Sra. Hernández nos ha parecido muy gruesa, lo ha dicho mi portavoz. Y no hemos hecho ni el más mínimo comentario. Reírse públicamente de lo que está diciendo un representante público, pues hombre, como poco, es una falta de respeto. Yo les pido, por favor, que mantengan el respeto que merece cualquier concejal de esta Corporación. Todos los concejales que estamos aquí nos han elegido democráticamente. Los señores de Vox, compartamos o no con ello, están elegidos aquí porque les han votado. Respétenles, ustedes que tanto hablan de respeto. A ver si la dejan terminar, Sra. Ordozgoiti, con un poquito de respeto. Discúlpeme que la haya vuelto a interrumpir, pero es que no sé si le oyen tanto pero aquí, de verdad, que oír carcajadas cuando alguien está interviniendo pues yo, como Presidenta de este Pleno, que me veo en la obligación, sea el Grupo que sea, de dar un toque de atención para mantener ese respeto que siempre hemos tenido. Continúe, por favor.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muy bien, muchas gracias. Decía que ustedes son herederos del obispo Don Oppas y del Conde Don Julián y, a partir de ahí, de todos los traidores de España, todos los traidores que hemos tenido. Otra cosa que ha dicho el Sr. Sanz es que la palabra que nos define es reaccionarios. Bueno, pues la palabra que les define a ustedes es totalitarios, que son los que quieren dominar y controlar todas las facetas y todos los puntos de poder de una sociedad. Totalitarios. En cuanto a la Sra. Hernández, ha dicho que a ver si enfundamos las armas. Oiga, que las enfunden sus amigos de Bildu. En fin, no quieren ustedes defender la Constitución, nosotros sí. Me alegro de que los concejales de Ciudadanos y del PP nos apoyen y nos da igual porque nosotros estamos defendiendo la Constitución, estamos al lado de la mayoría de los españoles. Y no se pongan tan nervioso, hombre, que les va a durar poco...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Ordozgoiti.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Ya he terminado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación.

*[Se procede a la votación]*

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este asunto.)

#### **9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un programa de ocio para jóvenes y adolescentes en el espacio El Torreón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 3 minutos para exponer el texto de la moción. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta. Es obvio que el ocio es uno de los factores fundamentales de ciudadanía, ámbito para compartir experiencias y desarrollarse en sociedad, donde la oferta de espacios y modelos deben estar en la base de esa libertad de elección. Somos una sociedad diversa y como tal nuestras opciones de ocio son diferentes y es natural que exista una oferta abierta que en ocasiones será atendida por el mercado, al ser de carácter mayoritario, y en otras deberá atenderse desde lo público para cubrir en la medida de lo posible la demanda existente. También es una realidad que esa diversidad temática del ocio se combina con las sustanciales diferencias que se producen entre los modelos de ocio infantil, adolescente o juvenil con los modelos para adultos o personas mayores. Deporte, cultura, participación ciudadana, comercio, hostelería, viajes, ámbitos directamente relacionados con el ocio que, además, se constituyen en elementos fundamentales de la estructura económica y de empleo de la ciudad. Si nos referimos a un ámbito generacional concreto, como es la adolescencia y la juventud, para los padres y madres en Pozuelo de Alarcón existe una preocupación bastante generalizada que pasa por los espacios de ocio de que disponen nuestros hijos. Aunque existe una oferta deportiva importante patrocinada tanto desde lo público como desde lo privado, la oferta cultural es más limitada, reduciéndose al espacio Kinopolis y las programaciones elaboradas por la Concejalía de Cultura que, como es lógico, cubren una oferta generacional más amplia. Es una realidad que Pozuelo carece actualmente de los espacios de ocio de los que gozan otras ciudades de nuestro entorno. En Pozuelo, el ocio para

jóvenes y adolescentes se concentra en algún centro comercial como el Zielo, que no responde al modelo diverso deseable, o la preocupante tendencia a la concentración en espacios públicos con afectación a los vecinos y promoción del consumo de alcohol. El Cubo es una iniciativa interesante, y de carácter público, que ofrece una cierta diversidad pero que queda limitado en sus objetivos por iniciativas y por espacio. Años atrás, hubo un importante foco de referencia de ocio en Pozuelo, que se situaba en el complejo El Torreón, un espacio situado en un lugar privilegiado entre el Pueblo y la Estación, los dos barrios históricos de Pozuelo y relativamente cerca de la Avenida de Europa, además bien comunicado por el servicio de autobuses y la estación de tren a 10 minutos. Un espacio que combinaba oferta de ocio y comercial y que durante años fue referencia de ocio. Como saben, éste es un espacio de gran amplitud tanto en interior como en exterior, a la espalda del complejo cultural Mira, y que en estos momentos está gestionado a través de una concesión por 40 años a la empresa El Torreón Ocio y Comercio S.A. Es oportuno mencionar que el espacio ocupado por la mercantil del sector comercial deportivo Decathlon ha liberado, recientemente, el espacio de segunda planta, aumentando en más de 2.500 m<sup>2</sup> la superficie interior utilizable, sumado a los espacios disponibles en el exterior. Es reseñable la próxima puesta en funcionamiento de las instalaciones del ESIC en las proximidades de este recinto. Hemos mantenido conversaciones con la empresa concesionaria y ha mostrado su interés en dotar a este espacio de la máxima capacidad de oferta de ocio. Nos encontramos ante la posibilidad de contribuir a paliar la necesidad de espacios de ocio de jóvenes y adolescentes, en un espacio cercano y bien comunicado, respondiendo, además, a una preocupación de padres y madres y contribuyendo a fomentar la actividad económica y de empleo. Para ello, traemos la siguiente propuesta de acuerdo: uno, que se establezca un marco de diálogo entre la empresa concesionaria del espacio El Torreón y la administración municipal; se diseñe desde la Concejalía responsable un programa de ocio juvenil y adolescente teniendo como referencia el área denominada El Torreón en sinergia con el espacio cultural Mira; y tres, que se determine una oferta de ocio diversa desde una óptica público-privada, que ofrezca entre otras actividades, cine, salas polivalentes, áreas de juego, espacios infantiles, hostelería, restauración y, en general, una amplia variedad de recursos de ocio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Se agradece poder prepararse una intervención sobre una propuesta original que intenta solucionar una problemática real que afecta a muchas familias de Pozuelo, sobre todo dirigida a los adolescentes de nuestro municipio que, en muchos casos, son los grandes olvidados. Porque el Sr. Rodríguez Cañas es, sin ningún tipo de duda, Concejal de Deportes, también Concejal de Fiestas, pero lo de Concejal de Juventud no se suele ver mucho. Y no es un problema de esta legislatura. Es una dinámica que viene de largo. De hecho, alguna vez, en tono jocosos, hemos dicho que en Pozuelo existen actividades culturales y sociales para cuando eres niño, pero que cuando eres adolescente o pasas la veintena, Pozuelo se olvida de ti y parece que no existes y vuelves a meterte en la rueda cuando ya tienes hijos y vuelve a ir a las actividades culturales, deportivas o sociales, eso sí, ya no para ti sino para tus hijos. Y, desgraciadamente, eso es hecho en nuestro municipio. Los adolescentes en Pozuelo tienen dos opciones para su tiempo de ocio, exceptuando el deporte que sí está muy desarrollado, y eso es verdad. O te vas al centro comercial a dar una vuelta o quedas con tus amigos en el parque a charlar, en muchos casos entorno al alcohol y al tabaco. Y poco más con algunas honrosas excepciones. Y esto se ha visto claramente, y seguro que lo han visto ustedes, igual que nosotros, durante el largo confinamiento del pueblo. Muchos padres y madres se quejaban de que sus hijos se quedaban todo el día en casa encerrados, por ejemplo, jugando a videojuegos, porque como no podían ir a ningún centro comercial e ir al parque en grupo no se podía pues no había nada que hacer. Al margen de la propuesta concreta que propone hoy el PSOE, sería bueno que, al menos, todos compartiéramos este análisis y coincidiéramos en la necesidad de que hay que esforzarse en desarrollar más alternativas de ocio para los jóvenes y adolescentes en Pozuelo, principalmente, alternativas sanas y que estén cerca de casa y no les condenemos a que sus padres y madres tengan que llevarles todo el día de arriba abajo con el coche para poder ir al cine o, simplemente, a cenar con sus amigos. Para la gente de mi generación y las generaciones anteriores, sobre todo, El Torreón suponía una opción de ocio cerca de casa muy completa. Permitía que fueras solo sin que te tuvieran que llevar tus padres, reforzaba los lazos con tus compañeros de clase o del barrio y daba tranquilidad a tus padres porque para juntarte con tus amigos no tenías que salir de Pozuelo. El Cubo cumple su papel, eso es verdad, pero es claramente insuficiente para un municipio de 86.000 habitantes. Su Gobierno no es muy de aprovechar las oportunidades

que se le presentan. Si no, miren los años que llevamos con el palacete de Orensanz, pero es evidente que, teniendo libre una planta del Decathlon ha surgido una nueva oportunidad. Si la iniciativa privada no cubre todas las necesidades de ocio que necesitamos los vecinos y vecinas de Pozuelo para eso está el Ayuntamiento, para cubrir los espacios que queden sin cubrir o para incentivar que la iniciativa privada se ocupe de ellos. Estamos hablando de un concepto que a ustedes les encanta y se lo han recordado en la moción, que es la colaboración público-privada. Si ya con esto no aprueban esta moción, yo ya no sé qué hace falta para que lo hagan. Porque hay que recordar, como se ha hecho en el cuerpo de la moción, que El Torreón es público y está cedida su explotación a una empresa por 40 años a cambio de un canon. Podrían ustedes explicarnos, al margen de la firma de esta concesión, qué relación tienen con el concesionario porque da la impresión que su famosa colaboración público-privada, en este caso, solo consiste en cobrar el canon anualmente y olvidarse de El Torreón. Les da igual lo que ahí pase. Y para hacer eso, pues no sé qué ganamos los vecinos y vecinas de Pozuelo. Lo podrían ustedes gestionar directamente, que para eso gobiernan en Pozuelo, y listo. Otra cuestión es el espacio cultural Mira. Me recuerda mucho al Hospital Isabel Zendal, que ha inaugurado Ayuso hace bien poco. La estructura del edificio impresionante, una carcasa muy bonita pero luego infrutilizado por dentro. Para poder ser una referencia cultural en la Comunidad de Madrid y en España no solo hace falta tener unas buenas instalaciones o traer a los artistas o los espectáculos más famosos una vez a la semana sino de que sea un hervidero cultural constantemente e integrarlo a través de esta iniciativa en el día a día y en el ocio de los jóvenes y adolescentes de Pozuelo sería, desde luego, una buena forma de empezar. Doy por hecho que no saldrá adelante esta moción por el voto en contra del PP, pero igual me equivoco. A ver si en su intervención posterior, al margen de decirnos por qué votan en contra, nos presentan su alternativa cultural y de ocio para los jóvenes y adolescentes en Pozuelo, si es que la tienen. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. González Bascuñana, usted se cree que se puede cazar al mismo ratón dos veces con el mismo queso. Pues no. Usted, Sr. González Bascuñana, se ha creído que cuando le dije el otro día lo de van dos, en referencia a que ya le hemos apoyado en dos mociones, pues que no hay dos sin tres. Pero esta vez va a ser que no. Su moción se puede resumir como de intervencionismo por parte de la Administración a los ciudadanos y a la iniciativa privada. Siempre se lo decimos, y no nos cansaremos: dejen en paz a la iniciativa y la propiedad privada. Un intervencionismo propio de los totalitarismos que ustedes representan, ya que ustedes han dejado de ser socialdemócratas para convertirse en comunistas. Solo leyendo el primer párrafo de su moción y volviéndole a escuchar hace un momento cuando habla de modelo y libertad de elección me sobra el resto de su moción. Ustedes hoy han hablado hoy de libertad, de libertad de elección. ¿De qué broma nos está hablando? Pero insiste. Nos habla de modelo de ocio infantil, adolescente, juvenil, para adultos y para personas mayores. ¿Ustedes nos quieren implantar un modelo de ocio que responda a sus valores? Ustedes, los comunistas, que es lo ustedes que son hoy, ¿no se han enterado que estamos en contra de su modelo de sociedad, de su modelo educativo y de cualquier modelo que propongan, todo este rollo de patios inclusivos? ¿Pero ustedes, dónde han estudiado? ¿Qué traumas tienen? Ustedes nos quieren imponer un pensamiento único, un lenguaje inclusivo acomplejado, que no da valor a las mujeres, que da patadas a la lengua española. Ustedes no saben lo que son los genéricos, cuando ustedes hablan no hay quien les entienda y ahora también quieren imponernos aquí, en Pozuelo, un modelo de ocio. Disculpenme, y con todo el debido respeto, pero váyanse ustedes a paseo. No vamos a aceptar el intervencionismo de la Administración en un modelo de ocio donde habría, claro, aulas y talleres de esos que tanto les gustan a ustedes, donde habría pedagogos, animadores, psicólogos, etc., que dirijan las conductas de los adolescentes, los jóvenes, los adultos y los mayores. Vamos, lo que nos faltaba. Además, en su demagogia, habla que los jóvenes, al no tener oferta de ocio, dice, textualmente, “modelo diverso deseable” pueden caer en el consumo del alcohol. ¿Pero qué historias nos cuentan? Sr. González Bascuñana, tenemos instalaciones deportivas fantásticas para hacer absolutamente todo tipo de actividades deportivas, ligas escolares y federadas, parques, escuelas de música, la Casa del Campo, la zona del Monte de Pozuelo, cómo no, Montegancedo, Kinopolis, como usted dice, la Gran Vía a escasos 30 minutos de transporte público desde Pozuelo y un largo etcétera. El problema es que muchos padres, éstos que les llevan las mochilas a sus hijos, les dejan en la puerta de clase, no vaya a ser que se les pierda un hijo, quieren tener la oferta de ocio a la puerta de su casa para poder llevarles de la mano y a veces eso no es posible. O, simplemente, como en este caso, depende de la iniciativa privada o de la reser-

va de suelo para uso de equipamiento dotacional de ocio. Así de sencillo. Como bien sabe, y siempre se lo recordamos, cuando le dan estas lagunas de pérdida del sentido común, por el camino deja a la iniciativa privada que desarrolle su iniciativa de ocio si nos encontrará. Que el Ayuntamiento, en este caso, deba hacer una revisión de la oferta del suelo disponible en las zonas de Pozuelo centro o Pozuelo Estación, si es que se considera necesaria o insuficiente, pues que lo haga. Ahora, como usted dice, en la zona del complejo de El Torreón se libera espacio para una posible utilización de zona de ocio. Pues entendemos que la empresa gestora que tiene la concesión se moverá para que, a la mayor brevedad, se reutilice el espacio disponible para los usos que estén permitidos. El Ayuntamiento y la Administración no pueden obligar, suponiendo que técnicamente sea viable, a que se monten ahí unos cines, áreas de juego o espacios infantiles, como usted menciona, si a la empresa gestora no le interesa. Dice usted que la empresa concesionaria está muy interesada, pues lo veremos y espero que no sea con dinero público. Y ahora llega lo mejor, que es donde ustedes quieren que el Ayuntamiento, es decir, los vecinos, con sus impuestos, financiemos de forma público-privada el modelo de ocio y que, claro, serán los partidos políticos o los políticos, en grupos de trabajo, cómo no, los que decidamos qué modelo de ocio nos gusta para nuestros hijos en vez de que la demanda sea la que lo establezca. A nosotros no nos encontrará en un grupo de trabajo que decida modelos educativos o de ocio sectarios, que es lo que ustedes pretenden. Ustedes quieren cargarse la educación público-privada y ahora quieren implantar el ocio público-privado. Se lo repetimos por si no les ha quedado claro: vayan ustedes con sus miserias comunistas a otra parte. Votaremos en contra, como no puede ser de otra manera, y esperamos que el resto de Grupos hagan lo propio. Si no lo hacen, lo dicho a los comunistas será válido para el resto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Señores del Grupo Socialista, Sr. González Bascaña, desde ya les digo que nuestro voto, el voto de Ciudadanos a su moción será positivo. Y les apoyaremos porque compartimos con ustedes la inquietud de dotar a nuestro municipio de opciones de ocio adolescente y juvenil, aunque ya les digo que con su moción o con su expositivo no nos queda suficientemente claro ni el qué ni el cómo de lo que pretenden realizar. Esperamos que en su explicación final nos concreten lo hablado, según nos apunta, con la empresa concesionaria de El Torreón y veamos con más claridad en qué consiste su idea. Pero les volvemos a repetir: Ciudadanos siempre estará a favor de los jóvenes y de que puedan desarrollar una vida social ordenada, divertida, feliz, donde disfruten como merecen de su municipio, un Pozuelo, por otro lado, lleno de oferta educativa de colegios, de universidades, que debería cuidarlos y tenerlos como una verdadera fuente de riqueza económica y, sobre todo, social. Miren, ustedes seguro que lo explicarán, pero nosotros vamos a resumir un poquito lo que sucede a los jóvenes del municipio. Y esto no es solo para un grupo, es para todos los chicos de todos los puntos de Pozuelo. Jóvenes adolescentes que empiezan a salir con sus amigos, 13 o 14 años, y que, por su corta edad, el grupo de amigos de los colegios, de los institutos, no se plantean otra cosa que permanecer en Pozuelo, lógicamente. ¿Dónde van? Al Ziello. Al Ziello, centro comercial, me refiero. Y no me pregunten por qué. El Ziello no les ofrece ningún atractivo más allá de que les vean y ser vistos. Se les puede encontrar por las tiendas con algunos perjuicios para los comerciantes, que los ha habido, y por las escaleras sin un rumbo fijo. Pasamos a una segunda etapa, que es la adolescencia, ya más juventud, 15 a 18 años, ¿y dónde los encontramos? En la plaza de la calle Atenas –Burger King, Montaditos-. Allí ya se les va viendo más animadillos. También alguna cervecería de la Avenida de Europa, en Somosaguas, en el centro comercial. Empiezan las primeras bebidas, algunas peleas y demás. También empiezan los botellones: el Cerro de los Perdigones, la parte trasera del Ziello, ya más escondiditos, en las proximidades del golf rústico – que alguna vez le hemos señalado-, algunas zonas del parque de la estación y, sinceramente, tengo mis dudas que se concentren en el centro del Pueblo porque allí la oferta sí que es nula. Y luego viene una última etapa, a partir de los 18, que ya se hacen más maduros. Como en Pozuelo no hay nada, no son palabras más sino de ellos, salvo cuatro bares en la Vía de las Dos Castillas, que están un poco más animados este año por la imposibilidad de salir, que ya se lo comunicamos, porque hubiese sido un buen momento para potenciar la zona, pues los chavales, chicos y chicas, me refiero, ya con su recién estrenado carné de conducir algunos de ellos pues se dirigen a Madrid, a las discotecas de la carretera de La Coruña, de Majadahonda, que allí sí que hay o alguna otra discoteca que ya allí ya hay más diferencia en gustos. ¿Y los padres qué hacemos? Pues nos dedicamos a mirar el reloj rezando lo rezable, que aunque seamos de Ciudadanos también rezamos, para que no les pase

nada. Fin del ocio juvenil en Pozuelo. Cero discotecas. Pincel no cuenta en Húmera porque no es para estas edades y aunque ha habido algún intento, que reconozco, en Ática, por ejemplo, de una discoteca que parecía una buena idea para reunir en diferentes horarios a chicos y chicas, pues fracasó. Creo que incluso hubo alguna denuncia. Cero lugares de reuniones en torno a restaurantes y bares, para diferentes edades como ocurre en el Equinoccio de Majadahonda, que es un poco lo que creemos que solicita el PSOE. Aunque vemos dificultades para volver un poco a la vieja idea de El Torreón, cines, restaurantes, ya que dicho espacio pues hoy está lleno de supermercados, de gimnasios, aunque ahora nos contará. Es verdad que se están estableciendo algunas cervecerías que ya hemos hablado con sus dueños, que están esperando la apertura del ESIC. Pero les recordamos a los señores del PSOE que es un edificio el del ESIC para los másteres, o sea, edades por encima de los 24 años. No sé si esto va a ser atractivo para un público más joven como ustedes mencionan. Reconocemos que la oferta deportiva es más completa, está más conseguida y es más participativa y que tenemos el Kinopolis, pero que es más un centro de ocio familiar que juvenil, probablemente por la distancia. Bueno, en todo caso, nosotros vamos a apoyar esta moción, vamos a instar al Concejal de Juventud y Deportes para que alimente y potencie desde el Ayuntamiento los proyectos que puedan salir de ocio juvenil -el otro año presentamos alguna enmienda- para que podamos retener a nuestros jóvenes y para que hagamos una ciudad atractiva para ellos, una ciudad alegre, universitaria, como viene insistiendo Ciudadanos, en beneficio de todos. Y termino, Presidenta. Sin más, les deseamos a todos nuestros vecinos por su buen comportamiento que han tenido en este año tan duro una feliz Navidad y nuestro reconocimiento sincero por el trabajo de todo el Consistorio y nuestro cariño a todos ustedes y a los suyos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Luego haremos esa felicitación, como se ha hecho siempre en nombre de toda la Corporación, que somos los que representamos a todos los vecinos. Entonces, hablaremos al final del Pleno. Es la costumbre de la casa. Muy bien que usted lo transmita pero vamos, después yo, como Alcaldesa, felicitaré en nombre de todos, como se ha hecho siempre porque aquí les representamos a todos, todos los que nos sentamos. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Debattimos en este punto la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un programa de ocio para jóvenes y adolescentes en el espacio El Torreón. El bienestar y el desarrollo de los jóvenes del municipio es una de las preocupaciones de este Equipo de Gobierno. Tal es así que existe una Concejalía íntegramente destinada a la consecución de los objetivos de los jóvenes en cuanto a su crecimiento y desarrollo personal, su formación, la ocupación de su ocio y tiempo libre de una manera saludable, la práctica del deporte y la actividad física y el fomento de valores o el voluntariado, elementos todos ellos que favorecen su desarrollo pleno como adultos. La defensa de la libertad, en términos generales, ha sido y es uno de los pilares de la acción política del Partido Popular desde su fundación y responde a una necesidad clara de proteger la capacidad individual de las personas de decidir sobre cualquier ámbito de su vida frente al habitual planteamiento intervencionista que defiende, con asiduidad, la izquierda de este país. Desde este Equipo de Gobierno seguiremos defendiendo la postura de que son los jóvenes y sus familias los que deben decidir en qué y cómo emplear su tiempo libre, su tiempo de ocio. Pero, del mismo modo que defendemos esta libertad individual, defendemos también la posibilidad de un empresario de emprender libremente su negocio. La generación de los espacios que propone usted en su moción, Sr. Bascuñana, pudiendo estar en parte de acuerdo con el supuesto beneficio que generaría para las familias de Pozuelo, estimo que compete única y exclusivamente a la empresa gestora de la infraestructura y que no tiene que ser la Administración Pública quien decida el futuro económico o el plan de negocio de cualquier empresa. De hecho, como bien indica en su moción, hace años hubo una zona de ocio en este emplazamiento que contaba con salas de cine, zona de juegos infantiles y restauración. Al llegar Kinopolis a Pozuelo, los cines de El Torreón no tuvieron capacidad para competir con una plataforma del tamaño de una infraestructura como la de Ciudad de la Imagen y al cerrar los cines por no ser un negocio viable poco a poco fueron cerrando el resto de establecimientos y acabó muriendo la zona tal y como la conocíamos. Pero, independientemente de esto, Sr. Bascuñana, hay una frase de su expositivo con la que no puedo estar más en desacuerdo. Y es la frase con la que cierra usted el párrafo sexto de su expositivo: El Cubo es una iniciativa interesante pero queda limitado en sus objetivos por iniciativas y por espacios. Ante esta afirmación es importante recordar que, de manera continuada, la Concejalía de Juventud lleva a cabo desde hace más de 25 años programas, proyectos y actividades, no únicamente en su sede actual, El Cubo, sino en los centros educativos del municipio y en entornos como son

los parques y las zonas deportivas. Las cuatro plantas de El Cubo y sus espacios exteriores ofrecen a los jóvenes del municipio propuestas adecuadas a sus intereses y necesidades. De hecho, en muchas ocasiones las propias actividades ofertadas son resultado de propuestas de los jóvenes o de sus padres. La formación cabe en El Cubo, amoldándose a las necesidades e intereses de los jóvenes en cada momento, ofreciendo acciones presenciales y on line que complementan la educación formal pero que, igualmente, responden a sus intereses culturales. En materia de ocio se proporciona a los jóvenes diversas opciones de martes a sábado en El Cubo como manualidades, torneos deportivos, creación de cortometrajes, sesiones de DJs. La realización de actividades en el entorno natural que propicien la conciliación familiar también tienen cabida en El Cubo. Se programan campamentos y días sin clase en los que se realizan actividades de ocio y tiempo libre, como senderismo, orientación, esquí, natación, escalada. La cultura también cabe en El Cubo. Locales de ensayo, conciertos y visitas quincenales a exposiciones de relevancia acompañan al certamen cultural para jóvenes CREA, del que este año celebramos la decimosexta edición. El programa de información juvenil atiende las necesidades de los jóvenes en lo tocante a la orientación en diversas áreas. Los jóvenes pueden obtener información y asesoramiento acerca de las opciones de ocio que libremente deseen desarrollar, dentro de la asesoría de tiempo libre, y pueden obtener diversos carnés, lo que supone ventajas y descuentos en su vida diaria. Mediante el programa de intercambio de idiomas, nuestros jóvenes pueden practicar con alumnos del extranjero que por estudios o trabajo permanecen en Pozuelo. Los jóvenes han demostrado en muchísimas ocasiones su interés natural por colaborar en la mejora de las condiciones de vida de distintos colectivos y especialmente, su sensibilidad con el medio ambiente. La Concejalía de Juventud ofrece la realización de voluntariados con personas mayores, en colaboración con diversas residencias de nuestra localidad, y voluntariados medioambientales en los que se realizan labores de conservación y mejora del mundo natural. En colaboración con los centros educativos se realizan también múltiples acciones con alumnos con edades a partir de 1º de la ESO. Se programan mensualmente semanas temáticas, como la especial de Navidad en este mes de diciembre y la semana de la educación ambiental que tendremos el próximo mes de enero. Y, por supuesto, el Día del Niño, que es una cita ineludible en la que participan gran parte de las asociaciones del municipio con el objeto de mostrar sus actividades cotidianas y propiciar el asociacionismo entre nuestros vecinos, haciendo especial hincapié, lógicamente, en las actividades dirigidas a la población infantil y juvenil. Como acabo de explicarle, Sr. Bascuñana, el espectro de ocupación de ocio juvenil y adolescente en nuestro municipio está ampliamente nutrido con las actividades ofrecidas por la Concejalía de Juventud. Y si, además de esto, las empresas privadas deciden, libremente, invertir en ocio para nuestros jóvenes, siempre encontrarán el respaldo de este Equipo de Gobierno. Por todo ello, no podemos votar a favor de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por algo más de 6 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, como es costumbre y contestándoles, Sr. Sanz, bueno, agradecerle el voto a favor de la moción. Y, además, pues algunos temas que ha mencionado y que creo que son relevantes. Por ejemplo, el tema de los videojuegos. Lo ha mencionado y esto es un tema importante porque lo que se ha producido y ha sido también efecto durante el proceso de confinamiento pero que ya se venía desarrollando desde antes, es que se está produciendo un ocio, un ciberocio, que está localizado únicamente en los domicilios y eso está provocando que entre jóvenes y adolescentes se esté, de alguna manera, eludiendo lo que sería el relacionamiento social. Y es importante mencionarlo porque lo que pretende también esta moción pues, lógicamente, es abrir nuevos espacios a los jóvenes, que no queden únicamente constreñidos a lo que sería el espacio domiciliario y que, incluso, también, este tema de los videojuegos, como, de hecho, se hace de alguna medida en El Cubo, lo que pasa que, como luego veremos, de forma absolutamente insuficiente, pues que también se pueda hacer en un espacio de socialización, un espacio donde se pueda compartir. Porque luego le daré alguna estadística que yo creo que son importantes. Luego, en relación con el tema del concesionario. Pues mire, si es que el problema del concesionario, y se lo digo ya al Sr. Rodríguez, es que ustedes no le han hecho ni caso. Lo primero que nos dijo cuando hablamos con él es que había intentado en múltiples ocasiones hablar con el Equipo de Gobierno durante todo este tiempo. Tengamos en cuenta que esta empresa ha desembolsado más de 10 millones en las reparaciones que se hicieron, está pagando un canon de 60.000 euros, bastante más de lo que pagan otras empresas concesionarias en nuestro municipio, pagan 180.000 euros de IBI y, sin embargo, cuando ha pedido hablar con el Ayuntamiento para hablar de cómo desarrollar de mejor manera y de forma más amplia los espa-

cios de ocio en el ámbito de El Torreón no ha recibido respuesta, no ha recibido ninguna respuesta. Dicho por él y me parece, además, y en esto, en contestación a los señores de Vox, me parece que esta empresa no son sospechosos de ser peligrosos socialcomunistas ni que creo que vayan a querer montar un koljoz entorno al edificio de El Torreón, para que el Sr. Fernández pueda ir guardando el tractor. No se lo vamos a colectivizar. Lo puede dejar guardado en el garaje. Entonces, la verdad es que no lo entiendo. No entiendo por qué nos dicen esto cuando, en realidad, este hombre, esta empresa, lo que quiere es hablar con ustedes y poder desarrollar los espacios de ocio en El Torreón porque a él le interesa como empresa privada que es y que está gestionando aquello. En relación a la sinergia con el Mira es evidente. O sea, hay un espacio de oportunidad ahí que convendría explorar. Sr. Hernández, me hablaba usted de intervencionismo. Pues mire, yo creo y repito, lo que podemos hablar es de abandonionismo, porque, realmente, lo que se ha hecho no es, no se pretende es responder a este empresario, a esta empresa, que se siente abandonada por el Equipo de Gobierno de este municipio. Así de claro y así de simple. Después, me llamaba la atención que nos haya mandado a paseo. Yo le consideraba persona más educada. Sinceramente, yo le podré decir que no se puede imaginar cuántas veces, pero cuántas veces, me dan ganas de mandarles a ustedes donde mandó Labordeta a muchos Diputados en el Congreso de los Diputados. Sí, se lo puede imaginar. Sin embargo, yo tengo educación. Yo no vengo de la raíz de Don Pelayo, yo vengo de otro sitio más humilde, probablemente, pero, sin embargo, más educado. Pero bueno, esto son cosas que pasan y que, desgraciadamente, van enturbiando lo que sería el normal proceder de este Pleno. Esperemos que no vaya la cosa a más. Sra. González, pues bueno, ahora la explico un poquito lo que pretendemos con la moción que, bueno, ya viene bastante desarrollada en la parte expositiva. Me hablaba usted, Sr. Rodríguez, del tema de El Cubo. El Cubo responde a una determinada demanda, pero es que tenga en cuenta que somos 87.000 habitantes. Y le diré que entre los 10 y los 24 años hay 17.400 habitantes en Pozuelo, 17.400, el 20% de la población. Si usted cree que El Cubo da respuesta a esos jóvenes, a ese número de jóvenes, pues mire, yo le alabaré y le diré, le aplaudiré por la capacidad que tiene para multiplicar los panes y los peces porque, realmente, me parece que es absolutamente insuficiente El Cubo y El Volcubo, a pesar de que se haga algún tipo de actividades con los colegios. Esto, como saben, es una iniciativa que surge por la demanda de los padres y de las madres. Esto es así de claro. Yo soy padre de tres niñas en plena adolescencia, hablo, como es lógico, con muchos padres y madres y es una realidad que está ahí. O sea, que los niños tengan que ir a divertirse al Zielo a pasear entre tiendas pues me parece que es algo bastante incongruente. Que cuando se aburran de eso se vayan a las proximidades de sus centros de residencia y se pongan en torno a un banco, cuando son todavía pequeños, no con alcohol, pero a medida que van creciendo ya con alcohol, pues bueno, pues tampoco me parece que sea algo razonable. Me parece que ustedes, usted, particularmente, debería tener una conciencia más clara respecto de este problema y, además, me da la sensación que la tiene. Lo que pasa es que supongo que ha tenido que defender aquí el voto en contra y no le ha quedado más remedio que decir determinadas cosas. Pero me da la sensación que usted la tiene y que conoce que este problema existe y que hay que darle una solución, igual que se la dan en otros municipios. No estamos hablando de descubrir el agua caliente. Les hablaba de algunos datos significativos, por ejemplo, los jóvenes, en las encuestas que se han hecho, lo que dicen, particularmente, es que salir con amigos es la actividad que más les gusta y que más practican con diferencia –por encima del 90%-. Salir con amigos se sale a algún sitio. Para eso es necesario generar espacios. Me parece que es fundamental que, por lo menos, se me acaba el tiempo, hablen con la empresa. Si yo sé que luego esto lo traerán en un programa electoral, ustedes lo harán dentro de unos meses. Si eso lo sé, contamos con ello. Pero me daría, nos daríamos por satisfechos si, por lo menos, esto llega a buen puerto y hablan con la empresa y ya verán cómo les dan muy buenas ideas para desarrollar este espacio de una manera coherente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

*[Se procede a la votación]*

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó no aprobar este asunto.)

### 10º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre apoyo a las oficinas de Farmacia de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien, entiendo que tienen todos copia de la enmienda, el texto de la enmienda, con lo cual procedemos a leerlo para que todo el mundo sepa de lo que estamos hablando. Adelante, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. La enmienda consiste en modificar el punto 1 del acuerdo que quedaría: instar al Área correspondiente a modificar la Ordenanza municipal de Movilidad para establecer plazas de aparcamiento reservado, por tiempo limitado, en la cercanía de las oficinas de farmacia.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Macías, como proponente de la moción y portavoz de su Grupo, tiene que decirnos si está de acuerdo con el texto de la enmienda.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Sí, sí, estamos de acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procede, por tanto, el debate y la votación de la moción con el texto ya enmendado. Ahora sí, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Como todos ustedes conocen, la pandemia de coronavirus, causante de la enfermedad de la COVID-19, está desarrollando una grave crisis sanitaria y social. Ante esta situación, los farmacéuticos comunitarios, al igual que otros colectivos, han debido adaptar y reforzar sus actividades e instalaciones para dar una respuesta eficaz a las nuevas necesidades sanitarias de la ciudadanía. Hay que resaltar que los equipos de las oficinas de farmacia han estado en primera línea de lucha contra el virus, readaptando sus locales con nuevas medidas de seguridad, resolviendo todo tipo de consultas a la población y prestando numerosos servicios que se han demostrado básicos, durante esta pandemia. Por todo ello, las farmacias son un actor principal en la atención sanitaria básica en nuestro país y constituyen espacios estratégicos de prevención y curación de enfermedades. En este entorno, desde nuestra Administración local hemos de ayudar en todo lo posible en la continuación, con eficacia, de este servicio básico para nuestros vecinos h de extraordinaria importancia en los difíciles tiempos actuales. El objetivo de esta moción es apoyar a las oficinas de farmacia de nuestra localidad facilitando el acceso de los residentes a las mismas, tanto desde el punto de vista físico, como desde la información que facilitan los servicios municipales. También entendemos que con el apoyo a los acuerdos de esta moción se facilita el cumplimiento de las instrucciones de las autoridades sanitarias referidas a la distancia social y se mejora el acceso a estos puntos de los usuarios en general y en particular a las personas con dificultades de movilidad. Así mismo, creemos que si se llevan a cabo estos acuerdos se mejora la seguridad en las vías públicas, minorando la doble fila y evitando que haya aparcamientos ilícitos. Señores concejales, en resumen, con esta iniciativa pretendemos que Pozuelo de Alarcón sea una ciudad que reconozca la importantísima labor que llevan nuestras boticas en nuestra ciudad. Por ello, el Grupo Municipal propone los siguientes acuerdos; en primer lugar, instar al Área correspondiente a modificar la Ordenanza municipal de Movilidad para establecer plazas de aparcamiento reservado, por tiempo limitado, en la cercanía de las oficinas de farmacia; en segundo lugar, actualizar y adaptar el apartado de la web del Ayuntamiento relativo a las oficinas de farmacias de nuestra ciudad, con los horarios que dispone cada una, los servicios que prestan y las ubicaciones actualizadas, así como mejorar la visualización de los servicios de guardia, con el fin de que los vecinos tengan una información de calidad sobre este servicio básico; y en tercer lugar, remitir escrito al Colegio de Farmacéuticos de Madrid reconociendo desde el Consistorio la importante labor que llevan a cabo las oficinas de farmacia de nuestra ciudad, en el cuidado y la prevención de la salud comunitaria de nuestros vecinos. Por todo ello, nos gustaría contar con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Lo primero es darle la enhorabuena al Sr. Moreno porque vuelve usted a ejercer de portavoz de su Grupo; por la moción que presentan no tanto. De primeras, ya me generaba muchas dudas su idea de reservar una plaza de aparcamiento en cada farmacia y le voy a decir por qué. Normalmente, y si hay alguna en que esto no se cumpla se tiene que solucionar, hay plazas de aparcamiento para personas con algún tipo de discapacidad cerca de cada farmacia. La mayoría tenemos una farmacia cerca de casa a la que ir incluso andando y no creo que incentivar a la gente a que vaya en coche a la farmacia sea una buena idea. Sobre todo si tenemos en cuenta que el 99% de la gente que va a la farmacia no es por una emergencia. No queda claro el tiempo que puede uno estacionar en estos aparcamientos, tampoco quién va a controlar que se usen bien estos aparcamientos; si el SER en los barrios en los que haya azul o verde, o la Policía o quién, y sobre todo en las zonas en las que no haya SER. Ya nos dirán cómo se va a hacer. También tienes que tener mucho cuidado porque, como dicen, esta reserva de plazas es solo cuando la farmacia está abierta, y no vaya a ser que aparques cuando la farmacia estaba cerrada, ese fin de semana le toque guardia y te encuentres el lunes con que al coche se lo ha llevado la grúa. Luego me sorprende que argumenten que ésta va a ser la solución a que algunos vecinos aparquen en lugares en los que está prohibido poniendo en peligro a peatones y, con ello, la seguridad de todos en la vía pública, como si justificaran estas acciones, que ya sé que no. Pues miren, la única forma de no poner en peligro a los peatones por el coche es seguir las normas viales y punto, haya o no haya estas plazas reservadas. Y esta medida también genera incertidumbre en el resto de comercios locales. Hay entidades que generan movimiento de vecinos constante, del que se beneficia el comercio local a su alrededor. Un ejemplo es el Ayuntamiento. Todo vecino que viene a realizar cualquier gestión, cuando se podía, obviamente, puede tomarse un café en el bar de enfrente, aprovechar para comprar el pan, ver algo en algún escaparate y comprarlo o lo que sea. Lo mismo pasa con las entidades bancarias y lo mismo pasa con las farmacias. Pero si incentivamos que la gente coja el coche en la puerta de su casa, aparque en la puerta de la farmacia, coja lo que necesite y se vuelva a meter en el coche para ir a casa, pues cortamos de raíz estas sinergias entre comercios, un problema más para el comercio local. Todas estas dudas no creo que las tenga yo solo y, de hecho, me sorprende que el PP, con este panorama, vaya a votar a favor. Cualquiera diría que quieren mimarles un poco después del rapapolvo que dio el Sr. Oria al Sr. Macías en los Presupuestos municipales. Tengan cuidado, señores de Vox, que ya está aprobado el Presupuesto para 2021 y puede que el PP se esté pensando cambiar de pareja. Como les decía, todas esas dudas que genera esta moción el PP ha acabado con ellas de una forma magistral, y les tengo que dar la enhorabuena por ello. Su enmienda ha conseguido que esta moción sirva solamente para actualizar las farmacias en la web municipal y para mandar una carta al Colegio de Farmacéuticos. Y punto. Porque espero que se hayan dado cuenta los señores de Ciudadanos que les han hecho la del trilerero, lo mismo que en el Pleno con los calentadores para las terrazas de los bares o, dicho de otra manera, que se apruebe hoy esta moción no va a suponer directamente que se creen las plazas de aparcamiento reservado. Así de claro. Básicamente, porque para hacer eso el PP lo condiciona a una modificación de la Ordenanza municipal de Movilidad y, como sabrán, aprobar y modificar las ordenanzas y los demás reglamentos de la Corporación es competencia de este Pleno municipal. Por lo tanto, cuando el área correspondiente traiga la modificación de la Ordenanza y veamos exactamente qué se propone por escrito, será el momento de decidir si cada uno apoya o no la propuesta. Entiendo que el PP tenga interés en votarles a favor de su moción, pero ¿qué incentivo tenemos el resto de votarles a favor? Ya votaremos cuando nos presenten la modificación de la Ordenanza porque, hombre, no creo que haga falta un acuerdo en el Pleno y un debate para actualizar la página web. En fin, una decepción que usted, Sr. Moreno, siga la estela del Sr. Macías y esté dispuesto a vender su moción a cambio del voto favorable del PP. Es increíble el poder que ejercen en ustedes y en Vox. Les dije hace unos meses, medio en broma, que la Alcaldesa Quisilant tenía 20 concejales en este Pleno municipal; hoy se lo vuelvo a decir, pero esta vez un poco más en serio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Parece que es cierto eso de que el hombre es el único animal capaz de tropezar dos veces en la misma piedra. El mes pasado su Grupo trajo a este Pleno una moción que consistía en que se facilitara a los comerciantes con estacionamiento en zona SER tarjetas de aparcamiento. Esta moción no contó con el apoyo de ningún concejal, aparte de los de su propio Grupo, claro. Y a este Pleno nos trae usted una moción muy parecida aunque reducida a una clase de comercio, las farmacias. Digo que es muy parecida

porque de lo que se trata es de reservar plazas de aparcamiento, aunque esta vez no para el titular del comercio sino para el cliente. También puede ser que en este segundo tropiezo hayan pensado ustedes que han dado, nada más y nada menos, que con la piedra filosofal para lo que queda de mandato. Ya no tienen que pensar cada mes qué moción traer a este Pleno y pueden tumbarse a la bartola porque les bastará con cambiar el tipo de comercio y ya está. Cada mes un tipo de comercio distinto porque las panaderías, carnicerías, librerías, etc., también cumplen una importantísima función social. ¿No les parece? También han estado en primerísima línea, también han readaptado sus locales con medidas de seguridad, también están prestando servicios a domicilio. Reservando el aparcamiento para los clientes de todos los comercios por el tiempo de compra también se ayudaría al cumplimiento de la distancia social y se facilitaría el acceso de las personas con dificultades. Porque esto es lo que dice su moción que se produciría con la reserva de plazas de aparcamiento para los clientes de las farmacias. La moción no explica de qué forma se cumplirían estas dos circunstancias, pero el caso es que lo dicen. En su moción se dice que el objetivo es apoyar a las farmacias facilitando el acceso de los residentes. Esto resulta inaudito. ¿De verdad considera usted que el acceso a las farmacias está dificultado de alguna manera? Hay en Pozuelo cerca de 30 farmacias y la mayor parte de los clientes acceden a ella a pie. El resto, los que viven en zonas más alejadas, pueden aparcar bastante bien porque hay zona SER donde es necesario y tienen que caminar poco desde donde aparquen para llegar a la farmacia. No me explico en qué se fundamentan ustedes para decir que los que acuden a una farmacia se exponen a cometer una infracción de tráfico relacionada con el aparcamiento. Y me surge una duda: ¿este riesgo de infracción se produce solo con las farmacias o también con el resto de los comercios? ¿Es que les parece a ustedes que para comprar un medicamento o lo que sea en una farmacia es necesario ir en coche y, además, aparcar en la mismísima puerta, aunque sea en doble fila? Por una oscura razón, estos peligros se producen respecto de las farmacias y no del resto de los comercios. Incluso dando por supuesto que la intención de su moción es ayudar, lo que es mucho suponer, lo cierto es que no resuelve ningún problema real porque no hay ningún problema en el acceso a las farmacias, ni a las que estén en zona SER ni a las que no. Por último, Sr. Gil, aviso a navegantes. Cuando esta modificación y las otras que están pendientes se quieran incorporar a la Ordenanza de Movilidad allí nos veremos. En cuanto a lo que actualizar la página web del Ayuntamiento, la he consultado recientemente y facilita la dirección, el teléfono y el horario. No veo por qué razón tienen que facilitar los servicios que presta porque el cliente puede llamar por teléfono y enterarse de lo que le interesa. ¿No les parece? Además, la mayor parte de los clientes saben lo que necesitan porque son clientes habituales. No le corresponde al Ayuntamiento dar la lista de servicios y productos de la farmacia, no es ésta su labor y, además, es completamente innecesario. Sin embargo, tengo que añadir que hay una parte de su moción con la que estamos totalmente de acuerdo, la compartimos plenamente. Es la parte referida al reconocimiento a la labor de las farmacias y de las personas que trabajan en ellas por su dedicación ante la parte más dura de la pandemia y la que estamos viviendo ahora. En esto tienen ustedes razón y podemos sentirnos muy orgullosos de los que han puesto en juego su vida por todos nosotros sin haber contado al inicio con el material de protección necesario que les negó el Gobierno socialcomunista. Si en tiempos, digamos, normales la farmacia siempre ha sido un lugar donde hemos encontrado asesoramiento y comprensión, ahora, en estos tiempos tan duros, estos profesionales son más valorados y merecen aún más nuestro respeto, reconocimiento y gratitud. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Su moción tiene varias partes. Por un lado, intentan dar publicidad a una solicitud que su partido, como miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha planteado al Gobierno central y que, por lo que parece, va a recibir respuesta positiva. Por otro lado, alaban la labor de las farmacias y dicen que han estado en la primera línea de lucha contra el virus. No cabe duda de que las farmacias han tenido un papel esencial en esta crisis sanitaria por ser el lugar donde se han dispensado gran parte de los tratamientos a enfermos de COVID. Pero creo que está bastante claro que la primera línea de lucha contra el virus ha estado en otros lugares. Voy a los puntos de acuerdo que propone su moción. Primero, se introducen en el fregado de la movilidad, la doble fila y la reserva de plazas de aparcamiento en las cercanías de las farmacias. Les doy mi enhorabuena porque el PP se lo compra y así saldrá aprobada su moción y se irán tan contentos para casa. Otra cosa es que luego se cumpla. Por curiosidad, ¿saben ustedes cuántas farmacias hay en Pozuelo de Alarcón? ¿Para elaborar su moción, con cuántas han hablado? Lo pregunto porque da la sensación de que se han quedado

con una opinión un tanto sesgada sobre las necesidades de estos establecimientos. Podemos estar de acuerdo en que los aledaños de las farmacias de la Avenida de Europa sufren un problema de falta de aparcamiento y de la doble fila. Pero lo sufre toda la Avenida de Europa, no solo las farmacias. Sinceramente, yo no he observado que este problema esté presente en otras farmacias del municipio, salvo en momentos muy puntuales. Creo que se podría decir que su moción está orientada más bien a las farmacias de la Avenida de Europa. Hay otra pregunta que me gustaría hacerles. ¿Ustedes creen que reservando una plaza de aparcamiento delante de esas farmacias se va a solucionar el problema de la doble fila? Yo tengo muy claro que no. En este municipio la doble fila es un problema estructural. Les vaticino que delante de esas plazas, cuando estén ocupadas, habrá doble fila. Lo único que nos falta es promocionar que se pueda comprar estando dentro del coche. De hecho, igual sería una buena idea para el próximo Pleno presentar una moción conjunta sobre movilidad y aparcamiento, hay muchísimos asuntos que solucionar: el aparcamiento en las rotondas, los atascos en los alrededores de los centros educativos a la hora de entrada y salida, la doble fila en determinadas zonas, como la Avenida de Europa, y un largo etcétera. Con esto les quiero decir que están ustedes mezclando dos temas. Parece que les hubiesen recomendado desde arriba que tienen que proponer algo para alabar la labor de las farmacias y ustedes han decidido mezclarlo con el aparcamiento y la doble fila. Es como intentar meter la pieza circular amarilla dentro del hueco para la pieza triangular verde. Y lo que pasa es que no encaja. Como segundo punto de acuerdo proponen actualizar y adaptar el apartado de la web del Ayuntamiento relativo a las farmacias. Pues miren, estamos de acuerdo. Es un apartado que estaría bien que estuviese permanentemente actualizado por ser de especial utilidad. Pero en este caso, quizás, es algo que tiene poca entidad para introducirlo en una moción de impulso político. Sería diferente si este apartado no existiera en la web. ¿No pueden ustedes levantar el teléfono y hacer una llamada al compañero de Corporación que se encarga de estos temas y sugerirle que estaría bien que se actualizase? Yo misma, cuando, por ejemplo, me encuentro con un tramo de vía sin iluminación nocturna o con un cruce sin luz en los semáforos o con contenedores de residuos mal colocados, levanto el teléfono e informo al compañero que, aunque es de otro partido político, tiene la responsabilidad sobre ese asunto. Y reconozco que, en mi caso, la respuesta recibida ha sido, en la mayor parte de los casos, rápida y eficaz. Se lo recomiendo como hábito, de verdad. Y, en tercer lugar, proponen ustedes el escrito al Colegio de Farmacéuticos reconociendo la labor de las farmacias de Pozuelo. Sin desmerecer la labor que han realizado y que siguen realizando las oficinas de farmacia en nuestro municipio, ¿nos pueden explicar en qué mejora esto su situación y cómo afecta esta medida a la vida de los pozueleros y pozueleras? Lamentándolo mucho y pese a que la enmienda del PP mejora ligeramente su moción, nos abstendremos en la votación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, como siempre, decir que nuestro Grupo va a votar a favor, una vez aceptada la enmienda por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos y la enmienda lo único que pretende es dar un poco de forma jurídica a la propuesta ya que no podríamos reservar plazas a unos servicios públicos como son las farmacias y a otros no de manera completamente aleatoria y tiene que quedar plasmado en la Ordenanza de Movilidad. Los Grupos dudan que se pueda cumplir pero la modificación está ya en tramitación está ya en los informes pertinentes dentro del Ayuntamiento y se llevará a aprobación en el primer trimestre de 2021, con lo cual, pues lo podremos hacer. Simplemente, nuestra enmienda lo que recoge es la conveniencia de dar la forma correcta a los acuerdos para que su cumplimiento sea el adecuado. En el segundo punto, depende realmente más de las propias farmacias. Es decir, nosotros ahora volveremos a reclamarles a todas la información para que nos la actualicen, pero nosotros no podemos estar constantemente pidiéndole a todas las personas, empresas o servicios que están dentro de la web del Ayuntamiento todos los meses que nos vayan actualizando sino que ellos, cuando tengan modificaciones pues lo que deben hacer es comunicárnoslas para que se actualicen en la web, porque si no sería pues un auténtico follón. Es más fácil que ellos nos lo hagan. Lo haremos en esta ocasión, nos dirigiremos a ellos por si quieren actualizarlo y poner lo que quieran, pero luego les diremos que tienen que comunicarlo ellos los cambios que se produzcan en la misma. El Sr. Sanz duda de que esto pueda funcionar y esto ya hay otros municipios que lo hacen, como, por ejemplo, Majadahonda, funciona correctamente, no da problemas, las plazas quedan libres cuando no lo hay y, por ejemplo, las que hay ahí donde están los restaurantes de [...] están permanentemente libres y cuando es por la noche y están cerradas las farmacias pues las ocupa la gente y no hay ningún pro-

blema. Es un sistema que funciona, que ya está en otros sitios. Me sorprende, también, la crítica tan feroz del Grupo Municipal de Vox contra eso cuando ustedes gobiernan en coalición en Majadahonda, es algo que está allí funcionando, que es correcto y que yo creo que es una buena idea y es algo que se puede poner en marcha sin ningún problema. La diferencia de estos servicios con otros comercios es que éste es un servicio público sanitario, yo creo que tiene una diferencia con respecto al resto de comercios. Yo no me atrevería a llamar que las farmacias sean comercios, sino que son servicios sanitarios que deben tener su tratamiento distinto con respecto a los comercios. El tercer punto pues, evidentemente, estamos de acuerdo en remitir al Colegio de Farmacéuticos reconociendo la labor que hacen las oficinas de farmacia, no solo durante la pandemia sino siempre como parte del sistema sanitario español que forman parte de él y, entonces, pues yo creo que el reconocimiento nunca está de más. No tengo mucho más que decir sobre el asunto. Reiterar que vamos a votar a favor una vez introducida la enmienda y nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Parra cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, todo indica que los acuerdos van a salir adelante. Entonces, voy a hacer un breve repaso de las intervenciones de los Grupos empezando por Somos Pozuelo, obviamente. Sr. Sanz, no soy el portavoz del Grupo y, además, estoy muy orgulloso de que el portavoz de mi Grupo Municipal sea el Sr. Macías que está haciendo, además, un magnífico trabajo de dedicación a este municipio y no se confunda usted. El portavoz es el Sr. Macías y yo soy un concejal de este Grupo que, además, estoy muy contento con la dignidad que me ha otorgado tanto el partido como los vecinos. ¿Y sabe lo que pasa? Que, como afortunadamente, nosotros tenemos 5 concejales podemos hablar cada uno una vez y usted tiene uno y, obligatoriamente, tiene que hablar solo usted. Claro, no tiene más compañeros. Y, muy probablemente, ni tan siquiera usted hablará en la próxima legislatura. Entonces, me ha parecido absolutamente inoportuna la forma de empezar su alocución. ¿Verdad? Después, si usted quiere hacer aquí un Sálvame de Luxe aquí de cambios de pareja y de rollos y trilerismos y demás, pues oiga, venga usted a hacer lo que quiera pero si quiere usted hablar de la moción, de lo que le parece bien y de lo que le parece mal pues, probablemente, su tiempo sea más constructivo. Bien, con respecto al Grupo Municipal de Vox pues bueno, evidentemente, no se enteran. Bueno, no se enteran porque no quieren enterarse. Ustedes viven, sin ningún tipo de duda, eso es cierto que ustedes viven en los tiempos de Don Pelayo. Es verdad. ¿Qué digo de Don Pelayo? En los tiempos de Leovigildo. ¿Pero qué digo de Leovigildo? Probablemente, muy probablemente, cuando el primer hombre se puso de pie en la estepa africana, probablemente, ahí ya estaba la esencia, ¿de acuerdo? de su Grupo Municipal. Si ustedes equiparan, pues no lo sé, una discoteca, por poner un ejemplo, con todo mi respeto a las discotecas, con un servicio público sanitario como algún concejal ha dicho, como son las farmacias, y el apoyo que requieren pues oiga, allá ustedes. Esto se trata, no de resolver todos los problemas que tenemos en este municipio. Se trata de hacer pequeñas actuaciones para facilitar la vida a los residentes, que probablemente tenga problemas de movilidad, de acceso y dejar un pequeño espacio libre para adquirir medicamentos. Si ustedes quieren verlo así, pues estupidamente, y si no, oiga, sigan ustedes diciendo. ¿Qué han dicho aquí? ¿Aviso a navegantes? ¿Cómo que a navegantes? ¿Amenazan ustedes a sus socios del Partido Popular con algo, con la Ordenanza de Movilidad o algo parecido? A navegantes. Debe de ser de que, aparte de los herederos de Don Pelayo son ustedes los herederos de Juan Sebastián Elcano porque, también, son navegantes. Mire, sus intervenciones, desde mi punto de vista, intento no pasar ninguna línea roja, pero son patéticas, lamentables, penosas. Ustedes viven en Matrix porque ustedes al principio del periodo de sesiones debieron tomar la pastilla roja. Esto es Pozuelo de Alarcón, esto no es la Guerra de las Galaxias, no están ustedes entre la República y el Imperio, no están ustedes en el Congreso de los Diputados. Aquí venimos a solventar los problemas de una preciosa localidad de 100.000 habitantes. De verdad. Es que no hay más allá de sus intervenciones —se lo digo con respeto, también— que el vacío intelectual, que la ideología paralizante. Es que no hay, absolutamente, nada. Es que sus orejas políticas les impiden, de verdad, si tan siquiera poder analizar con pros y con contras unas pequeñas acciones para ayudar a nuestros vecinos. En fin, entre salvapatrias y entre esencias de valores familiares, sencillamente, yo me gustaría que aprovecharan ustedes estos 4 años que tienen en nuestro Consistorio. Con respecto a la intervención del Partido Socialista, bueno, esa abstención, ése sí pero no, ése ya veremos. Si no se trata de solucionar todos los problemas. La doble fila, claro que no la vamos a solucionar con esta acción, pero sí la vamos a minorar. Seguro que vamos a ayudar a que la doble fila sea menor. Claro que tenemos experiencia de mociones que no se cumplen. Bueno,

pero, desde luego, lo que sí tenemos experiencia son de mociones que no se aprueban y que jamás se van a cumplir. Así que, pues como siempre, estaremos pendientes un poco del desarrollo de este tema. Ya lamentamos, porque teníamos ilusión en su apoyo a los vecinos y en su apoyo a las propuestas. Y con respecto al Partido Popular, pues agradecer que hayan tenido en consideración la sensibilidad de apoyo a los vecinos. Creo que es una buena noticia lo que nos indica de que en el primer trimestre de 2021 puede estar en trámite la aprobación de la nueva Ordenanza de Movilidad. Hemos aceptado, obviamente, la moción, un tecnicismo, un tema, como bien indica, jurídico, que no había ningún cambio sobre el fondo del asunto ni tampoco sobre el espíritu. Yo creo que también obedece pues a ese protagonismo que el Gobierno tiene que tener siempre en su último toquecito, pero mire, todo lo que sea por el bien de los vecinos. Con todos estos minutos, ya prácticamente agotados, pues yo creo que no hace falta venderles de nuevo las ventajas de estos pequeños acuerdos. Los voy a resumir de una forma eficaz. Creemos, de verdad, que se va a facilitar el acceso a las oficinas de farmacia. Lo creemos vivamente. Esto no es un tema novedoso, es un tema que ya se está aplicando en muchos municipios, cada vez más. Significará que algo de bueno tiene. Y que, además, es un modelo común en todos los países más avanzados de la Unión Europea porque las farmacias no son unos simples establecimientos. No son unos simples establecimientos. Alguien ha hecho mención también –me quedo sin tiempo- al tema de la Comunidad de Madrid, de los test de antígenos, de la posibilidad de que las farmacias ayuden como personal sanitario cualificado a la detección y al control de la transmisión de la pandemia que, tanto su Grupo, Vox, como Ciudadanos y como el Partido Popular aprobaron en la Asamblea de Madrid, y que el Gobierno central está poniendo mil pegas, que sí, que no, que solo para cribados colectivos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, las farmacias han tenido, tienen y tendrán un protagonismo en la prevención y en la cura de nuestras enfermedades vitales. Por otro lado, el refuerzo a la página web. Pues sí. Alguien dijo, precisamente yo soy un entusiasta de meter muchos, muchos escritos por Registro para que se solventen las cosas, pero tocaba esta moción y nuestro agradecimiento a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. Les recuerdo que se vota el texto enmendado.

*[Se procede a la votación]*

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Popular, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este asunto.)

### Ruegos y preguntas:

#### **11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 10 de diciembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

#### **11.6.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre convenio con Cruz Roja.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Magide.

- **Luis Magide Blanco (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Recientemente la Alcaldesa ha firmado, en nombre del Ayuntamiento, un Convenio con Cruz Roja. ¿Podría la Concejala de Asuntos Sociales explicar la finalidad de dicho convenio? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Contesta por el Equipo de Gobierno la Sra. García Molina.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Magide, el programa Pozuelo Responde es un proyecto amplio que, a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Cruz Roja Pozuelo, pretende dar respuesta a las necesidades de la población en cuanto a inclusión social, empleo, educación y salud. Desde el inicio de la pandemia, este Equipo de Gobierno ha reforzado la atención a los colectivos de riesgo y, muy especialmente, a las personas mayores de nuestro municipio, y más aun, si cabe, a aquéllas que están

viviendo solas. Se han realizado así seguimientos semanales de su situación ofreciéndoles ayuda en aquellas tareas que demandaran, incluido un acompañamiento que entendimos imprescindible durante los primeros meses más duros del confinamiento. Además de estas intervenciones en las que se llevan a cabo acciones encaminadas a la prevención de los riesgos sanitarios y a paliar las dificultades sociales derivadas del confinamiento y ante la prolongación del estado actual de alarma que está teniendo un impacto de mayor calado en los colectivos de personas en situación de vulnerabilidad, este Equipo de Gobierno consideró necesario ampliar su intervención. Y será a través de un programa específico, en colaboración con Cruz Roja Pozuelo, incrementando los recursos disponibles para que puedan dar continuidad y potenciar el trabajo que ya se venía desarrollando desde atención a estas personas más vulnerables ampliando las intervenciones y llegando así a más personas y durante más tiempo. El convenio que se ha firmado busca, así, reforzar el servicio a la Administración Pública de acuerdo al rol auxiliar de Cruz Roja mediante la cofinanciación de Pozuelo Responde aportando el Ayuntamiento 100.000 de los 140.000 euros que supone el coste total de este proyecto. Si entramos en el detalle del programa, éste comprende cinco áreas de actuación: el área de inclusión social, el área de inclusión social específica de personas mayores, el área de empleo, el área de educación y el área de salud. El área de inclusión social, que se podría considerar el eje principal de este convenio tiene, como idea nuclear, el acompañamiento a la persona en su proceso de transformación a una nueva situación. Hablamos de realizar un plan personalizado de intervención que se compondrá de acciones individuales, como orientación, información, acompañamiento y derivación a los recursos necesarios para la inclusión social, incluyendo la cobertura de ciertas necesidades básicas. Esta cobertura de necesidades básicas estará regulada tras una valoración social en coordinación con nuestros servicios sociales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con criterios estructurados y cuantías y número de prestaciones. La creación del área de inclusión social específica de personas mayores se fundamenta en la necesidad de atender, fundamentalmente, tres cuestiones identificadas como de gran relevancia para la atención personalizada en los mayores de nuestro municipio, detección de situaciones de aislamiento y soledad de personas mayores mediante la emisión de llamadas telefónicas al segmento de la población indicado con el fin de articular respuestas de inclusión social, realización de agentes de contacto mediante la emisión de llamadas telefónicas para trasladar información y detectar posibles situaciones de riesgo social. Y acompañamiento telefónico para personas mayores que viven o sienten soledad. Este convenio pretende, en definitiva, reforzar y ofrecer nuevas respuestas que posibiliten la recuperación del bienestar de las personas más afectadas por la pandemia, principalmente, los colectivos en situación de vulnerabilidad social en el término municipal de Pozuelo de Alarcón y los resultados esperados son muy ambiciosos ya que espera que Cruz Roja atienda a cerca de 4.700 personas. Más de 2.000 se atenderán en el área de inclusión social, 1.700 personas mayores participarán del proyecto de acompañamiento a la soledad no deseada, casi 500 personas recibirán información laboral y serán acompañadas en su proceso de intervención en el empleo y se superará el medio centenar de personas en riesgo de exclusión social que recibirán información, asesoramiento y apoyo en el ámbito de la salud, incorporando el apoyo psicosocial. Cerca de 500 niños y niñas y personas en situación de desempleo serán atendidas en el ámbito de la educación ofreciéndoles apoyo educativo, recualificación profesional y formación en competencias digitales. Con el fin de cumplir estos objetivos les anuncio que todos los mayores de 70 años que vivan solos recibirán en las próximas semanas una llamada de Cruz Roja Pozuelo ofreciendo la posibilidad de participación en el programa, aunque, por supuesto, también podrá ser solicitado contactando con el número de teléfono asociado a este proyecto, al que se le dará, por supuesto, toda la difusión necesaria. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.7.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre obras en 2020.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Rodríguez Morales para formular la pregunta. Adelante.

- **Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. A lo largo de 2020 el Equipo de Gobierno ha llevado a cabo diferentes obras de actuación en todo nuestro municipio. ¿Nos podría hacer un resumen la Concejal de Obras de las actuaciones más importantes que se han ejecutado desde su Concejalía?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sra. Rodríguez, a lo largo del año 2020 hemos ejecutado un gran nú-

mero de obras y nuevas infraestructuras basadas en la eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras y nuevas conexiones urbanas en distintas zonas del municipio, mejoras del alumbrado o, también, nuevas fases de la operación asfalto, entre otras muchas actuaciones de otras magnitudes. La verdad es que podemos decir que este año 2020, a pesar de todo lo malo que nos ha tocado vivir, ha sido muy productivo en cuanto a obras e infraestructuras, como les decía. Prácticamente, podría gastar todo el tiempo de esta intervención solamente enumerando las actuaciones realizadas por lo que voy a intentar hacer un esquema resumido centrándome en lo más destacado. En primer lugar, quiero referirme a las ya finalizadas, destacando la rehabilitación de las calles de Sagunto, Reina Mercedes y también la zona de Los Horcajos. La primera actuación, la de la calle Sagunto, han sido 766.000 euros, abarcando calle Sagunto, Reina Mercedes, Doctor Cornago y Norte. Ha dado continuidad a la actuación realizada en la anterior legislatura en el barrio de Las Flores y hemos conseguido una mayor accesibilidad, renovado las redes de saneamiento y alumbrado, renovación de mobiliario urbano. De manera similar también, hemos reformado el barrio de Los Horcajos, recientemente finalizada, con un presupuesto de 1.271.000 euros que ha supuesto la adaptación de estas antiguas calles de zona residencial en un entorno mucho más moderno, más accesible, más agradable, adaptado a los peatones, teniendo en cuenta que hemos ampliado aceras, transformado calles en viales de convivencia, dando prioridad al peatón, dando, bueno, mayor seguridad al peatón en esas zonas reduciendo la velocidad, elevación de cruces con viales o implantación de lomos de asno. Una actuación que ha sido muy, muy ambiciosa, muy bien aceptada por nuestros vecinos y que, además, la hemos completado con calles que estaban fuera del proyecto con otras calles más del entorno de Los Horcajos. Quiero hacer reseña también a una obra también recientemente terminada, que es la eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Burgos en La Cabaña y, de manera similar, hemos seguido en la misma línea mejorando la seguridad vial, reordenando toda la zona de aparcamiento, renovando, también, el suelo de las aceras y el pavimento de las calzadas. Una obra, también, que ha sido larga, que ha sido una obra costosa y compleja pero ha finalizado con un buen resultado. En verano también finalizó la pasarela peatonal ciclista por 1.456.000 euros que une la Avenida Pablo VI con la M-502 sobre la carretera M-503 y que incluye, también, un carril bici que situado desde la calle San Juan de la Cruz hasta la zona de la pasarela uniendo, digamos, dos núcleos de nuestro municipio. Otra pasarela que se ha actuado para mejorar la accesibilidad ha sido en el Paseo de la Concepción, en la zona de la Estación, uniendo, también, dos cascos urbanos, que era necesaria su remodelación. Cómo no, también, hablar del reconvertido de la antigua carretera M-508 en vía urbana donde hemos realizado aceras, carriles bici en un tramo entre la M-503 hasta la M-502, también en el Instituto Veritas, y acción que, además, va a quedar rematada por nuevas pasarelas peatonales y ciclistas creando una conexión peatonal y, sobre todo, dando cumplimiento a nuestro programa electoral con la construcción de nuevas pasarelas. Cómo no, no puedo dejar de comentarles esta intervención, la nueva operación asfalto, donde hemos abarcado 86.000 m<sup>2</sup> de 46 calles del municipio, también el alumbrado, con una nueva infraestructura de alumbrado público mejorando las luminarias existentes [...] energéticamente más eficientes con tecnología led con un total de 2.323 puntos en 146 calles en distintas zonas de nuestro municipio. También hacer una pequeña mención a nuestras urbanizaciones. Arreglo de aceras en el Montecillo, ordenación de aparcamiento en la colonia de Los Ángeles, carril bici en Paseo de los Pinos en Monteclaro, colaboración con Somosaguas A y Somosaguas Norte para la pavimentación. Y, por falta de tiempo, no quiero extenderme mucho más. Simplemente, comentarles las obras que estamos desarrollando importantes como es la mejora del viario en la calle Javier Fernández Golfín, que es un ensanche muy, muy demandado por nuestros vecinos y que creemos que es una obra que era absolutamente necesaria como entrada a nuestro municipio. Y luego, pues mejoras en lomos de asno, pasos de peatones sobre elevados, mantenimiento de aceras, calzadas, registros. Y solo una pequeña mención en el área de edificación pues actuaciones en nuestros colegios, en las bibliotecas, en otros edificios, las construcciones de las 25 viviendas en Coca de la Piñera, que terminarán en febrero. Y, en definitiva, el Equipo de Gobierno cumple con los pozueleros. Este año 2020 estamos muy satisfechos con los objetivos alcanzados habiendo invertido cerca ya de 9 millones de euros en este año y línea de trabajo con la que continuaremos a lo largo de toda esta legislatura. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**11.13.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la información objetiva y la pluralidad en la revista Vive Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda Esteban.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Buenos días, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. La pregunta dice así: ¿qué criterios se usan para velar por la información objetiva y la transparencia y el respeto a la pluralidad informativa en la realización del Vive Pozuelo?

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria de Rueda. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030)**: Gracias, Presidenta. La revista Vive Pozuelo refleja la actividad municipal e informa de todas las actividades programadas por el Ayuntamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Muchas gracias de nuevo. Gracias, Sr. Oria, por su escueta respuesta. Mire, como sabe, el Vive Pozuelo nos cuesta, por lo menos, 250.000 euros al año y se supone que es una revista para informar y para contar lo que pasa en nuestra ciudad. También para trasladar la actividad del Ayuntamiento. Eso es lo que se supone. Sin embargo, a veces parece más un medio de promoción personal de la Sra. Alcaldesa y es que, por si alguno de ustedes no lo han visto, en el último número del Vive Pozuelo teníamos un auténtico *book* de fotos de nuestra Alcaldesa. Un *book* he dicho, así. Un *book* porque teníamos fotos en la portada, como habrán podido ver y si no se lo enseño, en la contraportada, en la primera página, en la quinta página, en la sexta página y así, sucesivamente, hasta el final que tenemos un auténtico *publirreportaje* de fotos en todas las posiciones posibles. Tenemos fotos cargando cajas, tenemos fotos inaugurando un Belén, tenemos fotos inaugurando algo parecido a una baldosa, de visitas por aquí y por allá, fotos repetidas de muchas de las ediciones anteriores de esta revista. Fotos de la Alcaldesa, en definitiva, en la mayoría de las hojas, y esto no es normal, Sr. Oria. ¿Sabe, Sr. Oria? Han estado ustedes a punto de batir un record; el record Guinness de fotos de un Alcalde en una revista municipal. No sé si es esto lo que pretenden para lanzar al estrellato a nuestra Alcaldesa. Si no era eso, bueno, deberían aclarárnoslo qué es lo que pretenden, si están intentando promocionarla para nuevos retos políticos o, si acaso, es miedo a su socio de Presupuestos, a ese Vox, que les come terreno a diario gracias a su nefasta estrategia de blanquear ese ultraderechismo rancio y, a veces, como hemos visto hoy, tan agresivo que tienen. En fin, Sr. Oria, sea cual sea su objetivo, teniendo en cuenta, como le señalaba que nos cuesta, por lo menos 250.000 euros al año en contratos de diseño, maquetación, distribución, impresión, etc., y si le sumamos los costes de personal del Ayuntamiento pues, probablemente, 300.000 euros al año. Teniendo en cuenta eso, es importante que ustedes hagan una reflexión para ver si la revista puede ser un poquito más plural, transparente y objetiva, que saque a toda la Corporación, informe de las mociones que se aprueban, independientemente del Grupo que sea porque muchas de las veces las mociones que se aprueban de los Grupos de la oposición no salen. Solo salen las suyas cuando las presentan, claro, porque, habitualmente, no presentan. En fin, Sr. Oria, el Ayuntamiento somos muchos. Somos casi mil personas y a veces parece que el Ayuntamiento es solo una persona y eso no es normal. A veces parece que el Ayuntamiento es solo la Alcaldesa. Una Alcaldesa que, además, por cierto, el otro día, representando solo a una parte pequeña de la ciudadanía, se sumó a una campaña *fake*, la del Ministerio de la Verdad, que puso en marcha su partido, que nos hizo sonrojar a muchos porque era justo lo contrario de lo que hacen ustedes con la revista, con la revista y con las redes sociales del Ayuntamiento y con la web: utilizar los medios públicos para su beneficio propio. Yo no sé quién es el responsable de la revista, Sr. Oria. No sé si es usted, quien maneja todos los hilos de poder, no sé si es una Jefa de Prensa aterrada con pasar también a la lista record de Jefes de Prensa cesados en este Ayuntamiento en los últimos 5 años. Sea quien sea, les informo, por si nadie se lo dice, que la revista carece de pluralidad, que esto no puede ser, que esto no debe ser, que cuesta mucho dinero y que es un medio al servicio del conjunto de la ciudadanía, no solo al servicio suyo. Sr. Oria, recordará, probablemente, que hace 1 año les propusimos un consejo de redacción diverso y plural, no para controlarlo nosotros. Nos dijeron que no. ¿Lo recuerda? Pues debería recordarlo porque ahora se entiendo bien su rechazo. Yo creo que deberían pensar sobre ello porque no sé si a ustedes se lo dicen, también, pero a nosotros nos han llegado varias quejas de este número. Nos han llegado quejas, incluso de votantes suyos que nos dicen que qué es esto, que qué es esta revista, que por qué tantas fotos de la Alcaldesa, que esto parece más un panfleto, como ya hemos visto en otras ocasiones, como antes de las elecciones, como hace un tiempo que estaban en una situación parecida. Parecía que habían mejorado pero otra vez vuelven ustedes a lo mismo. Miren, Sr. Oria, voy acabando. Quizás no entiendan lo que planteamos o quizás

no quieran entenderlo. Me temo que nos saldrá con el y tú más y nos hablará de Alcaldes socialistas. Mire, yo estoy hablando de Pozuelo, que es el municipio que me paga...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Termino, Sra. Alcaldesa. Baten ustedes records que no baten ni Alcaldes nuestros ni Alcaldes suyos...

- **Sra. Presidenta:** Me ha quedado claro. Sr. Cobaleda, termine.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... yo, sinceramente, si no va a cambiar cámbienle, al menos, el nombre a la revista. Llámennla Viva Susana o Aló Alcaldesa, pero no nos vuelvan a llamar bolivarianos, por favor.

- **Sra. Presidenta:** Ha entrado en bucle. Perdón.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No he entrado en bucle, Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Lo siento, Sr. Cobaleda. Es que ya es automático y cuando pasan más de 20 segundos se les quita el tiempo. Creo que su postura ha quedado clara y ahora el Sr. Oria le va a contestar, no lo dude, a cada uno de sus planteamientos. Muchas gracias. Sr. Oria, tiene la palabra para contestar en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, ya entendemos por qué ustedes gobiernan mal donde gobiernan. Resulta que ha calculado que la revista nos cuesta entre 250.000 y 300.000 euros al año y, sinceramente, no sé de dónde se saca los números. Ya entendemos cuál suele ser el despilfarro de ustedes cuando gobiernan. Mire, ustedes nos dicen que les vamos a sacar cosas que hacen otros Ayuntamientos. Sí, claro, evidentemente, porque usted critica una revista pero ustedes, cuando gobiernan hacen lo contrario. Y, miren, en su pregunta hay una palabra que dice "información objetiva". Éste es el Carta Local, con el Sr. Caballero en la portada, aparte del 80% de las páginas de todos los lados, con el Presidente del Gobierno con una información falsa que dice "fondos europeos, acción local". Si los Ayuntamientos no vamos a disponer de los fondos europeos a día de hoy. Aquí mienten, es decir, la información que ustedes nos dicen que tiene que ser, objetiva, es falsa. Después también le puedo sacar, evidentemente, sí, por ejemplo, la revista de Alcalá de Henares, en la que solo sale el Alcalde sucesivas veces, en la que salen algunos de los concejales del Equipo de Gobierno, nadie de la oposición, donde, por cierto, los Grupos de la oposición, en vez de tener una carta les dejan un espacio para como colocar una especie de anuncio. Ni siquiera pueden expresar lo que pone. Es un anuncio cada Grupo. Por cierto, curiosamente, el Partido Popular y Vox en la página par, que se ve menos. Hasta Unidas Podemos tiene página impar. El PSOE y Ciudadanos también tienen página impar. Con lo cual, pues hombre, ustedes hablarnos de objetividad, de pluralidad. Mire, hay que ser un poco más serio y decir las cosas. Cuando el Gobierno, evidentemente, sale en la revista porque la revista es la acción del Gobierno. Y hay una cosa que puede medir, perfectamente lo que hacen. Ustedes, por ejemplo, a lo largo del mes en su trabajo sacan, normalmente, una nota de prensa, la del Pleno y ninguna más. Que, además, es la que reflejan en la carta, con lo cual su actividad municipal pues debe ser un poco escasa. Mientras que el Gobierno, a lo largo del mes normalmente emite unas 50 notas de prensa. Con lo cual, eso se refleja en la actividad municipal en la revista. Ustedes tienen un problema y es que donde no gobiernan quieren gobernar y para salir en la revista y tener más actividad y tener más presencia pues lo que hay que formar es parte del Gobierno. Usted se ha referido a una campaña *fake*. Mire, que ustedes quieren crear un Ministerio de la Verdad y quieren controlar desde el Gobierno los contenidos de las cosas que se publican en los medios de comunicación es un hecho objetivo. Que ustedes han manipulado toda la vida los medios de comunicación. Mire, si ya en el año 86, creo que fue en el Mundial, en el 86, cuando Butragueño marcó los 5 goles a Dinamarca en Televisión Española ponía debajo "vota PSOE". Qué me va a contar usted de manipulación de los medios de comunicación. Cuando todo el mundo gritaba en Cibeles "oa, oa oa, el Buitre a La Moncloa" ustedes decían que votasen al PSOE que yo creo que al Buitre había metido los goles gracias a la acción del Gobierno socialista. Ustedes, siempre que gobiernan, hacen lo contrario de lo que proponen aquí. Todos sabemos que si ustedes gobernasen la revista sería nada objetiva, obviamente, y con mucha más información, no solo partidista sino, además, ideológica. Usted dice que nuestra Alcaldesa, en representación de sí misma. Mire, es la Presidenta del Consejo de Alcaldes de la Comunidad de Madrid del Partido Popular; representa a los Alcaldes del Partido Popular. Su Gobierno, y lo

demuestra, y me hace gracia cuando dicen lo de la parte objetiva, es el Gobierno de la mentira. Nos han contado que había una comisión de expertos sobre el tema del virus, que no existía cuando se lo pide. Habla también de transparencia en su pregunta. Cuando se lo pide el Consejo de Transparencia se lo niegan, se lo niegan a los ciudadanos por la Ley de Transparencia. Luego les piden las actas. Resulta que es que ahora, cuando se reúnen consejos de expertos tampoco hacen actas. Miren, ustedes creo que no son, en ningún momento, aquéllos que pueden dar lecciones ni de objetividad ni de transparencia ni de respeto a la pluralidad informativa ni en el Vive Pozuelo ni en ningún otro sitio en el que hayan estado gobernando en ningún momento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Oria.

#### 11.31.- Del Sr. Fernández Tomás sobre coordinación y consulta de cortes en calles con los servicios de limpieza municipales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando por los 5 minutos que corresponden por pregunta. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. ¿Nos pueden indicar la coordinación, consulta y protocolo que se sigue con los servicios de limpieza municipales como consecuencia de posibles obras o cortes en la vía pública, cambios de sentido, etc., con el fin de garantizar un correcto servicio a los vecinos? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Melgarejo por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Todos los cortes de tráfico se comunican a las diferentes Concejalías relacionadas para poder coordinar las actuaciones y compatibilizarlas con los servicios municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Hoy les preguntamos por este asunto ya que las quejas que nos llegan por parte de los servicios de limpieza son constantes. Con la información que disponemos, existe una falta de previsión y coordinación a la hora de comunicar las incidencias que surgen en la vía pública y que afectan directamente a un correcto servicio de recogida de basuras que, en contra de lo que se venía haciendo con el Sr. Ulecia, donde se coordinaban las incidencias o se daban avisos de prevención que surgían como consecuencia de dichas incidencias. Ahora los servicios de limpieza, y en particular los operarios, se encuentran, directamente, sin aviso previo, calles cortadas, calles donde se ha cambiado el sentido de las mismas, calles con camiones de mudanza, calles en reparación o asfaltándose o calles en las que se ha finalizado una promoción o una simple vivienda y de la noche al día aparecen nuevos cubos de basura a retirar, sin conocimiento alguno por parte de los servicios de limpieza. A todas esas incidencias que sufren a diario los operarios de los servicios de limpieza por la falta de diligencia en la prevención de las mismas, sin sus correspondientes actas que, o bien no se hacen o que no llegan donde tienen que llegar, tenemos que sumar el día a día y la gran dificultad que supone para los operarios de los servicios de limpieza efectuar su trabajo. Ustedes en algún momento han hablado de camiones más estrechos para ciertas calles, como solución salomónica, pero los problemas vienen por otros sitios. Descontrol de los sentidos de circulación en las calles para hacer unas rutas coherentes cuando, de repente, le han cambiado el sentido de una calle sin aviso previo; falta de previsión en tiempo a la hora de comunicar las incidencias en la vía pública para una correcta planificación de las rutas de trabajo; no se coordinan ni se habla con los operarios del servicio de limpieza para que sus quejas, propuestas y reclamaciones sean tenidas en cuenta ya que son ellos los que sufren a diario todo este tipo de situaciones. Los operarios de los servicios de limpieza se encuentran coches aparcados en zonas no prohibidas pero que, indirectamente, suponen para los operarios pegarse auténticas palizas corriendo calle arriba para retirar los cubos ubicados 50 o 100 metros, en el mejor de los casos, desde el punto donde está el camión. Y claro, después, una vez descargado el cubo, volverlo a llevar a su punto de partida. Camiones de tres ejes que no pueden girar en las calles o giran con muchísima dificultad. Un ejemplo es Reina Mercedes y la calle Sagunto. Calle Tahona cortada, falta de información y de avisos de reubicación de cubos o contenedores. Se debe hablar con los operarios para establecer una correcta y adecuada ubicación de los cubos. Y por si todo esto fuera poco, indicarles que los camiones de recogida de basura hacen, y es un decir, más kilómetros marcha atrás que marcha adelante, y no solo porque existan ciertas calles en fondo de saco o sin salida. Es, simplemente, por una mala plani-

ficación o por la imposibilidad de acceso o de maniobra de los camiones. Sr. Melgarejo, apunte o memorice que tiene trabajo para hacer más sencillo y eficaz el servicio de recogida de cubos de basura. Concepción García, 100 metros marcha atrás y el resto de calles que le voy a pasar a nombrar: Concepción Amparo -160 metros-, Albarracín -150-, Juana Martín-100 -, Nalón-150-, Sil-60-, Ebro -80-, Carretera de Benítez -40-, Almendro del Paular -210-, Soliaire -220-, Encinas del Paular -60-, Basilea -250-, Cibeles -120-, residencia Ballesol -100 metros-, calle Pintura y sus fondos de saco -100 metros-, calle Santa Ana -30-, calles Corta, Otero, Pinar, Vivero, Encinas -200-, Islas Baleares, Islas Cíes, Toledo -200 metros-, Abedul, Santander, Guipúzcoa, Ceuta, Avenida Montegancedo, Tenerife, Badajoz -220 metros-, León -200-, y un largo etcétera. Hasta 93 calles y, en algunas de ellas, más de 600 metros marcha atrás. Está claro que la movilidad no es lo suyo. Se dedican a poner, como hoy se ha aprobado, señales a las farmacias, pero en resolver problemas en la mejora del servicio de recogida de basuras en nuestro municipio nada de nada ni se les espera. Esperamos desde este Grupo Municipal que no solo comuniquen en tiempo y forma cualquier incidencia de prevención a los servicios de recogida de residuos, sino que también le den una solución en esa magnífica Ordenanza de Movilidad que están desarrollando y que hoy nos han comunicado, por fin, que yo ya daba que íbamos a acabar la legislación, van a aprobarla el próximo trimestre. Siempre le quedará, como le he dicho, consultar al Sr. Ulecia. Y lo dicho, otro vendrá que bueno le hará, Sr. Melgarejo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Melgarejo por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Hernández Pando, bueno, entiendo que todo lo que nos trae hoy al Pleno es fruto de las conversaciones que han mantenido con un representante sindical de la empresa de recogida de residuos que han ustedes publicado en sus redes sociales. Tengo que decirle que la realidad que nos ha transmitido presenta un panorama que es totalmente falso y que realmente no es así. Es decir, evidentemente, las situaciones que ha comentado, como la marcha atrás de los camiones de recogida de residuos están expresamente prohibidos y desde la Concejalía siempre se ha transmitido así al servicio de recogida de residuos. Y, en cualquier caso, daremos parte a toda esta serie de situaciones que usted plantea porque, evidentemente, no es posible porque nosotros no lo tenemos autorizado. Es verdad que cuando se produce algún corte de calle se transmite a la Concejalía y son los técnicos municipales los que adoptan soluciones, siempre que sean las más adecuadas, para seguir recogiendo la recogida de residuos. En concreto, se suelen instalar puntos de recogida fuera de estas zonas, se instalan contenedores unas pocas horas para que la afección al tráfico y a los viandantes sea la mínima posible. Es verdad que, a veces, la solución, porque la calle es estrecha, es que los operarios desplacen unos pocos metros los cubos, pero para nada la situación tan desastrosa y tan que usted ha planteado. Tengo que decirle que, en cualquier caso, también intentamos que todas las obras tengan el menor impacto posible y que se realicen en aquellos horarios donde no afecta a esta recogida. En cuanto a lo que nos comenta, también tengo que comunicarle que no hemos tenido nosotros ninguna notificación por ninguno de los canales. Entiendo que ahora, a partir de ahora, su Grupo Municipal va a ser el encargado de ser el altavoz de todos los grupos sindicales y en vez de colaborar en el buen funcionamiento de los servicios municipales que prestamos a los vecinos usted pretende y considera más oportuno alargarlo en el tiempo, no transmitirlo a la Concejalía correspondiente, como ya ha comentado algún concejal en este Pleno y traerlo a este Pleno para intentar sacar algún rédito, que no entiendo cuál es, porque yo entiendo que, como servidores públicos que somos, el objetivo que tenemos es que los vecinos tengan el mejor servicio y que nuestros trabajadores estén en las mejores condiciones. En ningún caso ustedes han optado por esta opción, sino que han preferido casi que inventarse una situación alegando cosas que la mayoría son falsas y no ponerlo encima de la mesa si tanto le preocupase. Entiendo que su objetivo es otro, les recalco que no tenemos ninguna notificación ni a través de los teléfonos ni correos de la Concejalía, ni desde los registros municipales, ni del 010, ni de Pozuelo Responde. Ninguno. Los contactos con la empresa son fluidos y tampoco nos transmiten eso y, en cambio, usted trae aquí una [...] que, prácticamente, es que somos el peor municipio recogiendo residuos, que, además, choca frontalmente con la situación que tenemos. Creo que somos un ejemplo, creo que nuestro trabajo, los trabajos que realizan los técnicos municipales es excepcional y me parece que lo afean de una manera gratuita, como usted acostumbra normalmente en este Pleno. Por terminar, es verdad que creemos que los camiones que tenemos hay que adaptarlos y ya están incluidos en el nuevo pliego que hemos licitado y esperamos adaptarlo a las diferentes soluciones, incluso ampliar a las diferentes acciones de recogida para fomentar el reciclaje en Pozuelo. Usted comprenderá que un camión supone una inversión bastante importante y no podemos estar

cambiándolo todos los años. Si usted se ha preocupado y ha visto el nuevo contrato que tenemos está totalmente particularizado en cada una de las zonas del municipio y esperamos seguir mejorando, esperamos seguir siendo una referencia, esperamos seguir teniéndolos los excepcionales niveles de reciclaje y de separación que tenemos, e incluso mejorarlos, y esperamos que todas estas situaciones se sigan mejorando. Por lo demás, pues lamento que, a partir de ahora, el Grupo Municipal Vox parece que ha cambiado los extremos, dicen que se enfrentan. Bueno, pues en este caso ustedes lo han demostrado totalmente y, sinceramente, Sr. Hernández Pando, me queda claro que su voluntad no es solucionar los problemas municipales sino traer aquí situaciones que son bastante absurdas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.34.- Del Sr. Macías Parras sobre estado de resolución de recursos de reposición.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Macías.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. ¿Nos puede informar la Concejalía correspondiente si ya se han resuelto todos los recursos de reposición de los comerciantes y hosteleros de Pozuelo, y de ser así, cuántos han sido aceptados y cuántos rechazados?

- **Sra. Presidenta:** Responde por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Se han resuelto los recursos de reposición aceptándose tres del total de noventa presentados.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra en su turno de réplica, Sr. Macías.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Sr. Oria, cuando se hace una convocatoria para entregar ayudas por 3,5 millones de euros y solo se consiguen asignar 1,2 millones es que algo se ha hecho mal. O se han estimado mal las necesidades de los hosteleros y comerciantes fijando una cantidad superior a la realmente necesaria o se ha errado en las bases y requisitos de la convocatoria. Es evidente que el primer supuesto resulta imposible de creer. Nuestros empresarios han tenido que hacer frente a los efectos de una cuarentena que ha diezmado sus negocios y complicado mucho su propia viabilidad. Han tenido que luchar por sobrevivir en un entorno tremendamente complicado y han necesitado de todo el apoyo institucional posible. Y no me refiero a esos diplomas que tanto le gustan a su partido y a sus socios. Si descartamos el error en la estimación, nos encontramos ante una compleja red de obstáculos burocráticos que han impedido asignar casi el 70% de la cantidad prevista, que habría supuesto un salvavidas imprescindible para nuestros empresarios y sus empleados ya que con ellos se habrían podido mantener muchos puestos de trabajo. Ya me dirá usted que nosotros no sabemos hacer nada, que no entendemos de qué va esto y todas las acusaciones frívolas que les encantan hacer sobre mí y mi Grupo Municipal. Pero lo cierto es que los números no engañan y está a la vista de todos que no se han cumplido los objetivos fijados por su propio Gobierno. Se han excluido y denegado ayudas a 274 empresas de un total de 579 solicitudes, casi la mitad se han quedado fuera. Lo lamentable es que usted, como siempre, se esconderá detrás de los funcionarios para excusar su falta de gestión y voluntad política. Ya sé que su Gobierno piensa que esto es un favor, una dádiva que les hacen a los comerciantes y que deberían estar agradecidos por los 1,2 millones de euros que sí les han aprobado. Pero lo cierto es que no se ha hecho lo suficiente, no ha habido voluntad política para hacer llegar la ayuda a todo el que realmente lo necesitaba y ese fracaso se ha traducido en penurias económicas y cierres definitivos. Tanto es así que ni la Alcaldesa quiere hablar de la cifra real. Conversando con los jóvenes hosteleros, en uno de esos actos de foto fácil y laxa respuesta que seguro aparecerá en la revista Vive Pozuelo, cifró la ayuda en 2 millones de euros, no sabemos si por un lapsus o porque le causaba apuro reconocer la verdadera cantidad concedida. Aun así, se han tomado ustedes muchos meses para resolver los recursos presentados por quienes quedaron disconformes con la negativa del Ayuntamiento. Han obligado a centenares de comerciantes a posponer decisiones importantes ante la incertidumbre ocasionada por su falta de respuesta y tanta ha sido la presión a la que se les ha llevado que el mes pasado y ante el clamor de las reclamaciones se ha tenido usted que comprometer por escrito a resolver esos recursos en la primera semana de diciembre. Sr. Oria, aun están esperando, confirmando el poco valor que le da usted a su palabra, el mismo que le daremos nosotros en el futuro. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. Sr. Macías, yo creo que usted, y se lo tengo que decir como siempre, desconoce cómo funciona la Administración. Lo primero, se dota todas las ayudas con un importe máximo y sobrevalorado para que nadie se quede fuera. Nosotros no tenemos la culpa de que se presenten 579 solicitantes y de que 274 no cumplan con las bases, principalmente, por no estar al día al corriente de pago en Hacienda o en la Seguridad Social o por no tener su domicilio fiscal en Pozuelo, cosa que todos los comerciantes podrían haber solventado previamente a presentar la documentación. El domicilio fiscal se cambia en escasamente 5 minutos en la página web. Y las deudas a Hacienda y Seguridad Social se piden, evidentemente, si tienes unas deudas superiores al importe de la ayuda, a lo mejor no te compensa hacerlas. Si tienes cualquier deuda inferior al importe de la ayuda, la sustituyes, la pagas y recibes la ayuda correspondiente. Nosotros no podemos en el recurso de reposición. De hecho, no estará tan mal hecho cuando de los 274 excluidos hay 90, un tercio, que presentan recurso. La mayoría de los recursos presentados son por no cumplir con Hacienda y la Seguridad Social. Y la Ley de Subvenciones del Estado dice que no podemos conceder ninguna ayuda a aquellas personas que tengan deudas con Hacienda, con la Seguridad Social o con el propio Ayuntamiento. Pero, en todo el periodo, podían haberse puesto al día. Hubo empresarios que lo hicieron. En vez de decir que nosotros pidiésemos el informe de Hacienda o Seguridad Social directamente lo han aportado ellos con un certificado positivo abonando antes las deudas. Bien, hemos oído en este Pleno incluso algunas veces que lo han dicho ustedes mismos que es que había deudas por una multa de tráfico. Mire, no. Cuando hay una deuda, incluso puede ser por una multa de tráfico, es en fase ejecutiva. Normalmente, te lo han notificado bastantes veces como para no tener conocimiento de ello o es que, a lo mejor, resulta que alguno de esos comerciantes que usted conoce lo que han hecho ha sido que, ni siquiera, tienen domiciliados los vehículos en algún sitio donde les puedan llegar las cartas porque, a los que tenemos domiciliado el vehículo donde vivimos pues nos llegan las multas, normalmente. Con lo cual, ha habido periodo suficiente. Ha habido algunos empresarios que se han puesto al día después, pero es que eso va en contra de la Ley de Subvenciones del Estado. Nosotros somos el municipio de toda la zona que más subvenciones ha concedido de todos. Mire, la primera subvención que salió fue la de Las Rozas y se presentaron 600 solicitudes y se concedieron 100. Nuestras bases, creo que fueron mejores. Aquí, desde el Ayuntamiento hemos forzado la máquina para, no teniendo competencias en materia de comercio, intentar buscar por la vía de la exclusión social que puede suponer la pérdida de empleo el conceder subvenciones a los empresarios del municipio. Hemos hecho todo lo posible para dar lo máximo posible. Es más, usted dice 3,5 millones. No. Si llega a haber hecho falta nosotros habríamos ido hasta 5 millones y pico. Con lo cual, estaba pensado para que todo el que pudiese pedirla la pidiese y si cumplía se le daba. Nosotros no tenemos la culpa de que haya 274 de los que las han pedido que no cumplan las condiciones. Evidentemente, hay que ponerlas y, evidentemente, que tengan el domicilio fiscal en Pozuelo a nosotros nos parece importantísimo. Nos parece importantísimo que aquellas personas que reciben fondos de los vecinos de Pozuelo paguen sus impuestos en Pozuelo. Creo que es algo bastante normal, no creo que sea una cosa muy rara. Yo creo que no se ha leído usted el informe que se llevó a la comisión de subvenciones en el cual se valoran todas y cada una de las solicitudes y se explica en unos cuadros muy claros todos los motivos por los cuales cada una de las empresas que lo han solicitado ha sido excluida. A nosotros nos hubiese encantado que todas hubiesen cumplido y que hubiésemos podido otorgar todas las cantidades. Lo que no podemos hacer es, como dice usted. Yo creo que aquí confunde la voluntad política para dar las subvenciones y para, por ejemplo, resolver los recursos con la prevaricación por parte de los funcionarios o de los políticos. Nosotros no podemos dar subvenciones a aquellos que no cumplen con la ley. Es algo de Primero de Derecho, creo. Vamos, exactamente. Nosotros, evidentemente, no podemos prevaricar. Tenemos que cumplir con la ley, con las bases que hemos sacado, que han sido las más generosas de toda la Comunidad de Madrid, en cuanto a este sentido. Pero que hemos tenido que, incluso, forzar el nivel de competencias a la hora de poder dar estas ayudas. Yo creo que usted se ha obcecado con todos estos temas de los empresarios. Nosotros seguimos diciendo que los empresarios también. En los 2 millones que hablaba la Alcaldesa en esa reunión, no solo están las ayudas a los empresarios. Están también la limpieza de los locales que hemos hecho y muchas más actividades que benefician al comercio local de Pozuelo a lo largo de todos estos años que se incluyen en esas cantidades. Entonces, no sea tan timorato de ir solo a la cantidad que a us-

ted le interesa para decir que mentimos. No, el que miente aquí, normalmente, en este Pleno suele ser usted. Creo que se me ha acabado el tiempo, con lo cual, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 11 del orden del día y pasamos a los siguientes puntos.

#### 12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo preguntas pasamos al punto 13.

#### 13º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ruegos con una semana de antelación por lo que pasamos al 14.

#### 14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria, por lo que pasamos al siguiente punto.

#### 15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco los hay.

- **Sra. Presidenta:** Antes de levantar la sesión, les decía al principio, que, lógicamente, como Presidenta de este Pleno y como Alcaldesa de Pozuelo quiero desearles a todos los vecinos una Feliz Navidad en nombre de todos los Grupos políticos, del concejal de Somos Pozuelo, del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Ciudadanos y del Grupo Municipal Popular. Y este año me voy a alargar un poquito, muy poquito. Pero bueno, creo que es un año tan, tan especial, y un año que ha sido tan difícil para todos, no solo en el tema de la gestión, que aprovecho, una vez más, agradecer a todos los miembros de esta Corporación municipal, de todos los Grupos políticos, el apoyo que este Gobierno ha recibido en los momentos más difíciles de la pandemia y que, siempre que tengo oportunidad, lo digo porque fue así y hay que agradecer cuando se trabaja por Pozuelo, sin hacer distinciones políticas de ningún tipo. Dicho esto, les quería decir que, a nivel gestión ha sido difícil, pero, sobre todo, ha sido un año muy difícil a nivel personal para todos nosotros, para todos los españoles y para mucha gente, pero bueno, nosotros somos españoles. En lo personal, digo, el sufrimiento y las Navidades que se nos avecinan porque, bueno, van a ser unas Navidades distintas, donde muchos no vamos a poder reunirnos con nuestra familia, los que viven fuera. Y, bueno, lo haremos y disfrutaremos todo lo que podamos de la Navidad, como debe ser, haciendo estos sacrificios para evitar esa tercera ola. Yo, desde aquí, también, en nombre de todos, apelo a la responsabilidad de los vecinos de Pozuelo, que siempre la han demostrado, para evitar esas aglomeraciones y para evitar, por favor, que en enero volvamos a tener que estar confinados o tener que volver a pasar por algo tan horrible como ya hemos pasado. Quiero dar las gracias, les decía, a todos ustedes por su trabajo, a todos los Grupos Municipales, a todos los concejales por el trabajo de este año. Nosotros tenemos posiciones políticas distintas, pero ninguno de los que nos sentamos aquí no queremos nada más que el bien para Pozuelo y para nuestros vecinos. Así que, mi agradecimiento a todos ustedes por su trabajo. Y, por último, quiero dar también un agradecimiento en nombre de todos a los trabajadores de esta casa, que es verdad que también han tenido que adaptarse a unas condiciones muy complicadas con mucha rapidez, de pronto trabajando en casa, con los niños, con los ordenadores y, de verdad, que tenemos que decir que este Ayuntamiento ha seguido funcionando exactamente igual de bien, que siempre lo han hecho cada una de las unidades técnicas, que los funcionarios han estado a nuestra disposición todo el tiempo, que cuando han tenido que hacer reuniones, aunque fuera un domingo, han venido, y yo quiero agradecerles porque sé que no es fácil, sobre todo cuando se tienen niños pequeños en casa, que es muy complicado trabajar y creo que, una vez más, el Ayuntamiento de Pozuelo, con sus trabajadores a la cabeza, pues han sido ejemplares y si tuviera que volver a pasar, cosa que espero que no, este Ayuntamiento no se va a parar porque hemos ya hemos demostrado que, en los peores momentos, el Ayuntamiento ha seguido adelante. Así que, nuestro agradecimiento, también, para todos ellos. Y, por supuesto, a los veci-

nos desearles todo lo mejor, una Feliz Navidad y, desde luego, todo lo mejor para el año próximo que, dudo mucho, que pueda ser peor que éste. Pero bueno, mejor ni pensarlo. Les deseo a todos, en nombre de toda la Corporación municipal de Pozuelo una muy Feliz Navidad y que el año 2021 nos traiga todo lo mejor. Muchas gracias. Se levanta la sesión.